Naciones Unidas A/C.1/78/PV.23

Asamblea General
Septuagésimo octavo período de sesiones

Documentos oficiales

Primera Comisión
23ª sesión plenaria
Miércoles 25 de octubre de 2023, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidencia: Sr. Paulauskas . . . . . (Lituania)

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Temas 90 a 106 del programa (*continuación*)

Debate temático sobre cuestiones concretas y presentación y examen de los proyectos de resolución y de decisión presentados en relación con los temas del programa relativos al desarme y a la seguridad internacional

El Presidente (*habla en inglés*): Quisiera dar una cálida bienvenida a la Jefa de la Subdivisión de Desarme Regional, Información y Extensión de la Oficina de Asuntos de Desarme, Sra. Radha Day; a la Directora del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, Sra. Soledad Urruela; al Director del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico, Sr. Deepayan Basu Ray; y al Director del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África, Sr. Anselme Yabouri.

De acuerdo con el programa de trabajo, la Comisión escuchará primero las exposiciones informativas de nuestros panelistas antes de pasar a una modalidad oficiosa para dar a las delegaciones la oportunidad de formular preguntas. Posteriormente, se reanudará la sesión plenaria oficial para que la Comisión prosiga su debate temático en relación con el grupo temático “Mecanismo de desarme”.

Antes de proseguir, quisiera hacer un anuncio sobre algunas cuestiones de organización.

Como recordarán los miembros, durante nuestra sesión de ayer por la tarde (véase A/C.1/78/PV.21) anuncié mi intención de celebrar otra sesión plenaria el jueves 26 de octubre a las 10.00 horas. No obstante, dado el ritmo al que estamos avanzando en la lista de intervenciones correspondiente a los segmentos de debate temático, quisiera informar a las delegaciones de que dicha sesión plenaria adicional ha quedado cancelada y ya no tendrá lugar. Por tanto, la Primera Comisión se reunirá mañana únicamente por la tarde, a las 15.00 horas, en esta misma sala.

También quisiera recordar a las delegaciones que la secretaría de la Primera Comisión celebrará una sesión informativa sobre el proceso de votación durante la fase de adopción de medidas de la Comisión mañana, jueves 26 de octubre, a las 13.15 horas, en esta misma sala.

La Comisión escuchará ahora las exposiciones informativas de nuestros panelistas. En primer lugar, escucharemos las observaciones introductorias de la Jefa de la Subdivisión de Desarme Regional, Información y Extensión de la Oficina de Asuntos de Desarme, Sra. Radha Day.

Sra. Day (Jefa de la Subdivisión de Desarme Regional, Información y Extensión de la Oficina de Asuntos de Desarme) (*habla en inglés*): Es un honor para mí dirigirme a la Primera Comisión y estar acompañada por los Directores de los Centros Regionales de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África, Asia y el Pacífico, y América Latina y el Caribe.

A través de sus Centros Regionales, la Oficina de Asuntos de Desarme ofrece apoyo sustantivo a los Estados Miembros en sus respectivas regiones, concretamente

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0928 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (http://documents.un.org)

mediante las alianzas establecidas con diversas organizaciones regionales, organizaciones de la sociedad civil y otras partes interesadas. Dichos Centros han seguido brindando asistencia jurídica y de procedimiento para respaldar los esfuerzos de los Estados por adherirse a los correspondientes instrumentos multilaterales y hacer frente al tráfico ilícito de armas convencionales y sus municiones. El apoyo a los marcos pertinentes a escala regional y subregional constituye asimismo una de las prioridades de los Centros Regionales, que han establecido una colaboración con las organizaciones regionales y subregionales para posibilitar la aplicación de enfoques a medida.

Además, los Centros Regionales han participado activamente en una amplia gama de actividades de educación, información y divulgación, y la Oficina de Viena ha desempeñado una función destacada en el diseño de la estrategia de educación para el desarme de la Oficina, ampliando y promoviendo a la vez su plataforma multilingüe de aprendizaje electrónico Disarmament Education Dashboard. Este innovador programa de aprendizaje en línea, cuyo número de usuarios registrados asciende aproximadamente a 25.000, ha posibilitado la ejecución de actividades educativas y de divulgación en todo el mundo, en particular en otros Centros Regionales. Por otro lado, los Centros Regionales han ayudado a los Estados y otras partes interesadas a aumentar su capacidad de integrar una perspectiva de género en los programas de control de las armas pequeñas y a fomentar la implicación de la población joven con formación en el ámbito del desarme y la no proliferación a través de la plataforma Juventud por el Desarme de la Oficina. En breve se informará a los Miembros con más detalle sobre los distintos aspectos de la labor de los Centros Regionales.

Para concluir, quisiera dar las gracias a los Estados Miembros y a las organizaciones que han aportado contribuciones financieras o en especie a los Centros Regionales y, en particular, a los Gobiernos de Nepal, el Perú y el Togo por el apoyo que vienen brindando desde hace tiempo a nuestros Centros Regionales, así como al Gobierno de Austria por la ayuda prestada a nuestra Oficina en Viena. Nuestros Centros Regionales y la Oficina de Viena dependen de los recursos extrapresupuestarios para financiar sus programas y actividades fundamentales. Por ello, invito a todos los Estados Miembros a respaldar tales iniciativas mediante la aportación de contribuciones voluntarias que les permitan mantener y ampliar sus operaciones y actividades.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco a la Jefa de la Subdivisión de Desarme Regional, Información y Extensión su declaración.

Doy ahora la palabra a la Directora del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, Sra. Soledad Urruela.

Sra. Urruela (Directora del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe) (*habla en inglés*): Me complace dirigirme a la Primera Comisión con el fin de presentar un panorama de la labor del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UNLIREC), como complemento del informe del Secretario General que figura en el documento A/78/153.

La región viene sufriendo desde hace tiempo las consecuencias del tráfico ilícito, el desvío y el robo de armas de fuego y municiones por parte de redes y bandas de delincuencia organizada, así como la consiguiente violencia armada, que en algunos países puede alcanzar un nivel similar al registrado en situaciones de conflicto armado. Tales hechos afectan a la seguridad pública y perjudican el desarrollo sostenible. La cuestión sigue ocupando un lugar destacado en la agenda, por lo que el UNLIREC sigue centrándose en combatir y reducir la circulación ilícita de armas y en apoyar las estrategias y planes de acción regionales y nacionales relacionados con el desarme.

De los 16 Estados que aprobaron en 2020 la Hoja de Ruta para Implementar las Acciones Prioritarias del Caribe sobre la Proliferación Ilícita de Armas de Fuego y Municiones en Todo el Caribe de Manera Sostenible para 2030, 12 han promulgado desde entonces sus correspondientes planes de acción nacionales o los están elaborando en la actualidad. En dicha Hoja de Ruta se contempla establecer un marco de seguimiento y evaluación y un ciclo de examen periódico. Este año, el UNLIREC y la Agencia de Implementación para el Crimen y la Seguridad de la Comunidad del Caribe (CARICOM), en su calidad de corresponsables de la Hoja de Ruta, han puesto en marcha una plataforma de presentación de informes de seguimiento y evaluación diseñada para agilizar el proceso de suministro de información y ofrecer una canal eficiente y seguro para dar a conocer los progresos, destacar los logros y poner de relieve las esferas que requieren un apoyo extra. La organización del apoyo brindado a Haití por el Centro también se enmarca en la Hoja de Ruta. El UNLIREC colabora estrechamente con la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití y otros organismos de las Naciones Unidas para garantizar la cohesión y la integración de su labor con los esfuerzos

de la Organización en general. Este año, el Centro está ampliando la asistencia que brinda a Haití a través de un proyecto plurianual de creación de capacidad centrado, entre otros aspectos, en la seguridad física y gestión de las existencias, la formación y el equipamiento en el ámbito de la seguridad fronteriza y la prestación de apoyo técnico para combatir la violencia contra las mujeres.

El año pasado, la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) encargó la elaboración de una propuesta de hoja de ruta centroamericana para la prevención de la proliferación y el tráfico ilícitos de armas y municiones. El Centro y la OEA están colaborando con los países de la región para determinar las prioridades comunes, la estructura y el contenido de la hoja de ruta, cuyos coordinadores nacionales están celebrando actualmente la primera reunión presencial en Panamá, y tienen previsto llevar adelante la iniciativa junto con el Sistema de la Integración Centroamericana.

Atendiendo las solicitudes específicas de asistencia, el Centro siguió creando capacidad e impartiendo formación en el plano nacional e implantando sus cursos emblemáticos, particularmente en materia de lucha contra el tráfico de armas y municiones e interceptación de municiones, piezas y componentes de armas pequeñas. El Centro contribuyó además a los esfuerzos por reducir el desvío de armas y municiones de las existencias de armas gubernamentales mediante la evaluación técnica de los arsenales y el suministro de una solución de almacenamiento de pruebas en contenedores a Trinidad y Tabago.

La región sigue combatiendo la amenaza que supone la proliferación de armas de destrucción masiva, y el Centro apoya activamente esa labor. Recientemente, el Centro ha publicado un estudio sobre los progresos de la región en el cumplimiento de las obligaciones de no proliferación de armas biológicas, en particular las contempladas en la Convención sobre las Armas Biológicas y la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad. Para contribuir a la aplicación de la resolución 1540 (2004), el Centro ayudó a celebrar una conferencia regional de divulgación en el entorno industrial enmarcada en el proceso de Wiesbaden, que tuvo lugar en Santiago (Chile) a principios de este mes.

El fortalecimiento de las alianzas en pro del desarme es un aspecto fundamental de la labor del UNLIREC. Aparte de colaborar estrechamente con entidades regionales como la OEA y la Agencia de Implementación para el Crimen y la Seguridad de la CARICOM, el Centro sigue intensificando su colaboración con los asociados de las Naciones Unidas, por ejemplo, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, así como con diversas organizaciones de la sociedad civil, entre ellas, Mines Advisory Group —que este año se ha convertido en uno de los asociados de la Hoja de Ruta del Caribe sobre Armas de Fuego— y Small Arms Survey, consolidando con ello la red regional y aprovechando al máximo los recursos disponibles. El fondo Entidad Salvar Vidas es otro ejemplo de alianza sólida dentro del sistema de las Naciones Unidas, colaborando la Oficina de Asuntos de Desarme y sus Centros Regionales con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, los coordinadores residentes y otros organismos para brindar a determinados países un apoyo transformador y constante para combatir la violencia armada y reducir la circulación de armas ilícitas. Jamaica fue el primer país beneficiario de la región, seguido poco después por Honduras y siendo Panamá el último país incorporado recientemente a la lista de beneficiarios.

La prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas sigue revistiendo una prioridad máxima. Con miras a integrar las cuestiones de género en los procesos de investigación penal en relación con las armas de fuego, el UNLIREC ha seguido ofreciendo cursos sobre dicho tipo de investigación con perspectiva de género y ha culminado la elaboración de los manuales de capacitación correspondientes a dos nuevos cursos especializados orientados a miembros de las fiscalías y la judicatura. El UNLIREC ha creado asimismo espacios de intercambio de impresiones y diálogo entre la población joven, con el fin de acercar a esta las cuestiones relativas al desarme y el control de armamentos, y seguirá movilizando recursos para fomentar la participación efectiva de la juventud de la región en este ámbito, estando prevista la ejecución de diversas actividades en 2024.Como parte de su labor de educación juvenil y para el desarme, el Centro ha seguido ejecutando su iniciativa referente a las directrices para el establecimiento de protocolos contra la presencia y el uso de armas de fuego en las escuelas, destinada a fomentar el diálogo nacional sobre la prevención de la violencia armada en el entorno educativo.

Pese a la existencia de numerosos retos comunes a todos los países de América Latina y el Caribe, la región sigue asumiendo el liderazgo de los procesos políticos relacionados con el desarme y el control de armamentos, como se puso de manifiesto durante las recientes negociaciones relativas a la inminente aprobación del Marco Global para la Gestión de las Municiones Convencionales durante Todo el Ciclo de Vida.

Para concluir, quisiera expresar mi más profundo agradecimiento a los Estados y las organizaciones que apoyan la labor del UNLIREC. Doy las gracias al Gobierno del Perú por la ayuda brindada como país anfitrión del Centro. También agradezco a nuestros donantes —los Gobiernos del Canadá, Alemania y los Estados Unidos, y la Unión Europea— sus generosas aportaciones. Asimismo, quisiera dar las gracias al Gobierno de España por su contribución voluntaria y a los Gobiernos de Guyana, México, Panamá y el Perú por su contribución financiera. Por último, quisiera animar a los países y las organizaciones que estén en disposición de hacerlo a brindar al Centro apoyo financiero y en especie para que pueda seguir ejerciendo su importante función.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Directora del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe por su declaración.

Doy ahora la palabra al Director del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico.

Sr. Basu Ray (Director del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico) (*habla en inglés*): Agradezco la oportunidad de dirigirme a la Primera Comisión en calidad de Director del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico (CRNUPD). Quisiera plantear al Comité algunas reflexiones sobre la labor del CRNUPD durante el último año.

A fin de cumplir eficazmente con su cometido, el CRNUPD ha venido ayudando a los Estados de la región a alcanzar sus objetivos en materia de paz, seguridad y desarme ofreciéndoles apoyo y asesoramiento sustantivos y coordinando las actividades de apoyo técnico en los planos nacional, subregional y regional. El CRNUPD se ha esforzado sistemáticamente por establecer una colaboración sostenible y fructífera, sustentada en la creación conjunta, con una amplia gama de asociados ubicados tanto dentro como fuera de nuestra región. Nuestro enfoque se ha centrado en detectar y ampliar los conocimientos especializados existentes a nivel nacional y regional, así como en emprender iniciativas colaborativas con entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones internacionales y regionales y asociados de las Naciones Unidas. Nuestra metodología de trabajo sustentada en el establecimiento de redes es fundamental para hacer frente a algunas de las tendencias y acontecimientos importantes en la región de Asia y el Pacífico. Ejemplo de ello es el especial hincapié que se hace en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la región. Aunque los avances en el logro del Objetivo 16 siguen siendo lentos, cada vez se admiten más los beneficios derivados de volver a centrarse en el desarme y el control de armamentos para alcanzar el resto de los ODS.

En ese sentido, el apoyo firme y manifiesto a la Nueva Agenda de Paz del Secretario General en toda la región ofrece una serie de oportunidades de acelerar los progresos en los indicadores estancados de los ODS que guardan relación con la paz y el desarme. Nuestros interlocutores también nos han señalado la necesidad de contar en la región con más espacios de carácter tanto oficial como oficioso para el diálogo interestatal sobre cuestiones decisivas para la seguridad, como la reducción del riesgo, la transparencia y las medidas de fomento de la confianza. El acceso a este tipo de espacios podría ayudar a invertir la tendencia a la baja de la presentación de información a mecanismos como el Registro de Armas Convencionales, en cuyo marco se registró una disminución del número de países que presentaban informes anuales de 31 Estados en 2004 a 6 en 2022. También es importante señalar la persistencia de un escaso grado de adhesión a los regímenes internacionales de control de armamentos y ratificación de estos en la región de Asia y el Pacífico durante el último año. Por supuesto, ello puede deberse en gran parte a la influencia conjunta de la diversidad de realidades geopolíticas, la priorización de otras agendas decisivas, como las referentes al cambio climático y los ODS, y las restricciones de recursos humanos, técnicos y financieros ante la crisis económica que siguió a la pandemia de enfermedad por coronavirus. No obstante, también se han registrado avances prometedores en materia de cooperación regional. Por ejemplo, la declaración sobre la lucha contra el contrabando de armas convenida y aprobada recientemente por la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) constituye un hito para la zona geográfica de influencia de la Asociación y un buen indicador de la creciente atención prestada a los retos en materia de desarme y control de armamentos que la subregión se ve obligada a afrontar.

A lo largo del último año, el CRNUPD ha trabajado sin descanso para cumplir los objetivos estratégicos generales de la Oficina de Asuntos de Desarme. Si bien las actividades del Centro se detallan de manera exhaustiva en el informe del Secretario General (A/78/123), permítanme que aproveche la ocasión para plantear una reflexión en torno a algunas de las principales iniciativas estratégicas del Centro. El equipo del CRNUPD ha

venido colaborando estrechamente con sus homólogos en la organización de la XXII Conferencia Conjunta de las Naciones Unidas y la República de Corea sobre Cuestiones de Desarme y No Proliferación, que se celebrará en diciembre en Ginebra. La Conferencia de este año se centrará en la gobernanza de la inteligencia artificial en el ámbito militar. Es importante señalar que este año será la primera vez que la Conferencia se celebre fuera de la región, con el fin de abrir el debate a la aportación de otras perspectivas y conocimientos especializados.

En lo que respecta al fondo Entidad Salvar Vidas, el CRNUPD desempeñó una función esencial en el diseño y la ejecución de la misión conjunta de evaluación de Papua Nueva Guinea. También hemos colaborado estrechamente con nuestros asociados en el diseño del programa de seguimiento del apoyo brindado al Gobierno. Asimismo, el Centro ha venido cooperando con sus asociados en los preparativos de la misión exploratoria que se llevará a cabo próximamente en la República Kirguisa. Además, el CRNUPD está ayudando a ejecutar actividades de creación de capacidad en Asia y el Pacífico, como parte del proyecto financiado por la Unión Europea y encaminado a apoyar la ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos. A principios de este mes, convocamos el primero de una serie de diálogos regionales orientados a fomentar la participación regional en la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas para Examinar los Progresos Alcanzados en la Ejecución del Programa de Acción, que se celebrará próximamente en junio de 2024. El debate mantenido en el marco de dicho diálogo contó con la participación de representantes de 22 países de nuestra región.

Con respecto a la cartera de iniciativas en materia de armas de destrucción masiva, el CRNUPD organizó en agosto de 2023, conjuntamente con la Dependencia de Apoyo a la Aplicación de la Convención sobre las Armas Biológicas, un taller subregional en Asia Meridional para plantear posibles enfoques que permitieran impulsar la aplicación de la Convención en la región. Junto con sus asociados de Prajnya Trust, el Centro organizó en junio la segunda edición anual del curso en línea sobre herramientas para el desarme, en cuyo marco se abordaron con detalle los principales debates, retos y oportunidades en materia de desarme, no proliferación y control de armamentos, y se animó a los participantes a participar en las conversaciones sobre paz y seguridad en sus respectivos contextos. De cara al futuro, el CRNUPD aspira a ampliar y consolidar las alianzas con sus asociados de la sociedad civil y los Gobiernos de los países de la región. Nuestro objetivo estratégico —impulsar considerablemente la universalización de los tratados y regímenes de desarme, control de armamentos y no proliferación— seguirá ocupando un primer plano en nuestra labor. Intentaremos aprovechar el mandato de convocación de las Naciones Unidas para fomentar el diálogo crítico en torno a la reducción del riesgo, la transparencia y las medidas de fomento de la confianza en toda la región. Por último, dada la demografía de nuestra región, empezaremos también a hacer extensiva nuestra actuación a la población joven y a fomentar activamente su dinamismo y creatividad para encontrar soluciones a los retos a los que se enfrenta nuestro mundo.

Antes de terminar y en nombre del brillante equipo con el que contamos en el CRNUPD, quisiera expresar nuestro más sincero agradecimiento a nuestro generoso y amable anfitrión, el Gobierno y el pueblo de Nepal, por su continuo apoyo al Centro y por su colaboración activa y visionaria como asociado de este. También quisiéramos agradecer a Tailandia sus continuas aportaciones anuales en favor de la labor del Centro. Asimismo, quisiéramos expresar nuestro agradecimiento a la República Popular China, la República de Corea, Suecia y la Unión Europea por sus contribuciones voluntarias, que han sido fundamentales para la ejecución de los programas y actividades del Centro. Tales aportaciones financieras permiten al Centro llevar a cabo sus actividades, y seguimos estando sumamente agradecidos por todo el apoyo brindado al CRNUPD hasta la fecha.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Director del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico por su declaración.

Doy ahora la palabra al Director del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África.

Sr. Yabouri (Director del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África) (*habla en inglés*): Es para mí un honor dirigirme a la Primera Comisión en calidad de Director del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África (CRNUPDA).

Quisiera destacar hoy los retos, las oportunidades y los avances en materia de desarme, control de armamentos y no proliferación existentes en el continente africano. La presente declaración complementa el contenido del informe más reciente del Secretario General sobre el CRNUPDA (A/78/152).

Las iniciativas de desarme, control de armamentos y no proliferación en África se enfrentan a múltiples

retos, entre los que figuran la proliferación de armas pequeñas y armas ligeras, así como la disponibilidad constante de municiones. El afrontamiento de tales retos se ve dificultado por la inseguridad derivada del extremismo violento, los conflictos armados, la inestabilidad de los Gobiernos y la presión económica inducida por perturbaciones externas, como el cambio climático y las tensiones geopolíticas, especialmente en la región sahelosahariana, que, cada vez más, se van extendiendo a los Estados ribereños del golfo de Guinea. Los grupos terroristas se dedican al desvío y tráfico de un volumen cada vez mayor de armas sofisticadas, lo que a menudo está vinculado a la actividad de redes delictivas transnacionales y supone un reto para el control de fronteras.

El cambio climático y la competencia por los escasos recursos contribuyen al surgimiento de conflictos violentos entre comunidades, que se ven agravados por la actuación de grupos extremistas y delictivos violentos; las vulnerabilidades económicas derivadas de la denegación de acceso a zonas agrícolas y de pastoreo; el cierre masivo de escuelas, mercados locales y rutas, con las consiguientes alteraciones que afectan a las oportunidades de subsistencia; y la pandemia de enfermedad por coronavirus y la crisis del costo de la vida a raíz del conflicto en Ucrania y Oriente Próximo, que impulsan los desplazamientos de población dentro y fuera de África.

También existen oportunidades e iniciativas fructíferas destinadas a promover la paz, la estabilidad y la seguridad que deberían respaldarse. El Centro Regional sigue brindando ayuda para promover el desarme, no solo a los Estados Miembros de África, sino también a las organizaciones regionales y subregionales africanas, entre ellas, la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la Comunidad Económica de los Estados de África Central, la Comisión de la Cuenca del Lago Chad, la Unión Económica y Monetaria de África Occidental, y el Centro Regional sobre las Armas Pequeñas en la Región de los Grandes Lagos, el Cuerno de África y los Estados Limítrofes.

La visita de la Alta Representante para Asuntos de Desarme a los dirigentes de la Unión Africana en Addis Abeba, los días 16 y 17 de mayo, dio lugar a una matriz de cooperación en materia de asistencia oficial para el desarrollo entre la Unión Africana y las Naciones Unidas que sustentará la elaboración de un documento programático con prioridades establecidas para llevar a cabo actividades conjuntas de movilización de recursos, puesta en marcha de programas y diseño y ejecución de proyectos de control de armamentos, no proliferación y desarme, así como de seguimiento y evaluación, en consonancia con la iniciativa Silenciar las Armas impulsada por la Unión Africana.

Como en años anteriores, el CRNUPDA ayudó en septiembre de 2023 al Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y a la Comisión de dicha Unión, así como al Gobierno de Mozambique, en la organización de la edición de 2023 del Mes de Amnistía en África, evento celebrado en Maputo (Mozambique). El principal objetivo de dicho evento conmemorativo era defender el desarme y el control de armamentos en aras de lograr una paz y seguridad sostenibles en todo el continente, fomentando la entrega voluntaria y posterior destrucción de las armas ilícitas en manos de civiles durante actos sumamente publicitados.

El 23 de noviembre de 2022, delegados de las 15 comisiones nacionales sobre armas pequeñas y armas ligeras de la región de la CEDEAO visitaron las instalaciones del CRNUPDA, encabezados por la Comisión de la CEDEAO, para conversar sobre las iniciativas contra la proliferación ilícita de armas pequeñas y armas ligeras, haciendo hincapié en la urgente necesidad de cooperación internacional para mejorar la gestión segura de las armas y municiones en poder de los Gobiernos, así como para aumentar la seguridad transfronteriza con el fin de disuadir la proliferación ilícita en el tráfico, especialmente en la cuenca del lago Chad y las regiones de Liptako-Gourma y colindantes. Durante las visitas, la Comisión de la CEDEAO formuló una declaración, en nombre de las comisiones nacionales, en la que expresaba su gratitud al CRNUPDA por su valioso apoyo y pedía que se intensificase la cooperación.

El CRNUPDA también ha contribuido a la universalización y la organización de talleres nacionales y regionales de creación de capacidad en torno a la Convención sobre las Armas Biológicas en las regiones de África Septentrional, Occidental y Central, así como a la ejecución en el Camerún de un proyecto destinado a vincular la lucha contra el control de armamentos y el desarme con la recuperación temprana y el desarrollo socioeconómico, con el apoyo financiero del fondo Entidad Salvar Vidas. El CRNUPDA y la Comisión de la CEDEAO organizaron conjuntamente un taller regional centrado en el establecimiento de una lista de control nacional por parte de los Estados miembros de la CEDEAO y en la promoción de la universalización del Tratado sobre el Comercio de Armas en África Occidental. Asimismo, el CRNUPDA organizará, junto con la Unión Económica y Monetaria de África Occidental, un taller de capacitación dirigido a las comisiones nacionales sobre armas pequeñas y armas ligeras de sus

ocho Estados miembros. El mencionado taller regional, celebrado en Abiyán (Côte d'Ivoire), concluyó con la elaboración de un plan general de acción adaptado a las necesidades y prioridades específicas de cada Estado miembro. Dicho plan de acción constituirá una hoja de ruta para la aplicación de estrategias y medidas eficaces contra los problemas relacionados con las armas pequeñas y las armas ligeras en la región.

De cara al futuro, y una vez recibida la financiación correspondiente a 2023 del Comité Asesor sobre la Sociedad Civil del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el CRNUPDA colaborará con la Oficina de Coordinación del Desarrollo, así como con los otros dos Centros Regionales, para estudiar la mejor manera de integrar el control de armamentos en los marcos de desarrollo nacionales y regionales de África e incrementar con ello su repercusión en el plano nacional. Además, el CRNUPDA celebrará una serie de consultas regionales como parte de los preparativos de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas para Examinar los Progresos Alcanzados en la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos, cuya celebración está prevista en junio de 2024.

A modo de conclusión, permítanme decir que el control de armamentos, el desarme y la no proliferación constituyen inversiones reales en la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible que generan un alto rendimiento. Promover la paz, la educación y la participación social, especialmente entre las mujeres, la población joven y las organizaciones de la sociedad civil, es fundamental para construir una gobernanza sólida y para las iniciativas de control de armas con miras a sostener la paz. Quisiera expresar mi gratitud a los Estados Miembros, en especial a nuestro país anfitrión, el Togo, cuyas contribuciones han permitido al Centro cumplir con su cometido. Pido que se mantenga y aumente el apoyo brindado para seguir empoderando al CRNUPDA en su misión de promover la implementación de la agenda de las Naciones Unidas a fin de incrementar la estabilidad y seguridad de África para que el continente contribuya a la paz y la seguridad mundiales y proteja a la humanidad y a sus generaciones futuras frente a las amenazas sistémicas.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Director del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África.

De conformidad con la práctica establecida de la Comisión, suspenderé ahora la sesión para dar a las delegaciones la oportunidad de mantener un debate interactivo sobre las exposiciones informativas que acabamos de escuchar mediante una sesión oficiosa de preguntas y respuestas.

La sesión se suspende a las 15.35 horas y se reanuda a las 15.55 horas.

El Presidente (*habla en inglés*): La Comisión continuará ahora su debate temático sobre el grupo temático "Mecanismo de desarme".

Sr. Ahmed (Egipto) (*habla en inglés*): Para empezar, expresamos una vez más nuestra firme solidaridad con la población palestina de Gaza, que se enfrenta a un nuevo episodio de sufrimiento indecible. Condenamos enérgicamente los atroces ataques contra civiles y su desplazamiento forzado. Exigimos un alto el fuego inmediato y la garantía de un acceso sin trabas al socorro humanitario.

Egipto hace suyas las declaraciones formuladas en nombre del Movimiento de Países No Alineados y del Grupo de los Estados Árabes (véase A/C.1/78/PV.22) y desea formular las siguientes observaciones en nombre del país.

Egipto concede gran importancia al mecanismo de desarme de las Naciones Unidas y considera que el desarme y el control de armamentos constituyen un pilar esencial del mandato de las Naciones Unidas para preservar la paz y la seguridad internacionales. Las actuales tensiones geopolíticas y los riesgos y crisis sucesivos vuelven a poner de relieve la necesidad de actuar con firmeza en ese frente con carácter de urgencia. El estancamiento de las iniciativas de desarme no se debe necesariamente a carencias o defectos del propio mecanismo, sino que más bien es un reflejo de la falta de voluntad política por parte de algunos Estados que pretenden mantener un dominio militar absoluto y creen en la disuasión más que en la seguridad colaborativa y colectiva.

Egipto aguarda con interés la celebración con éxito del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme como acontecimiento de gran trascendencia y necesidad urgente para hacer frente al actual estado de inacción. Creemos que la nueva Agenda para el Desarme del Secretario General y los preparativos para la Cumbre del Futuro, así como la propia Cumbre, constituyen una oportunidad para impulsar avances y salir del estancamiento actual.

La incapacidad de la Conferencia de Desarme para aprobar un programa de trabajo equilibrado y completo tras más de 25 años exige poner fin a esta situación y adoptar medidas inmediatas para rectificarla. Creemos que ello solamente puede lograrse volviendo a centrarse

en las prioridades acordadas e impulsando negociaciones sobre la eliminación total, verificable e irreversible de las armas nucleares, estableciendo criterios de referencia y plazos específicos y atendiendo a las obligaciones y compromisos existentes, en particular los adquiridos en virtud del artículo VI del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP).

También es preciso realizar esfuerzos similares para revitalizar la Comisión de Desarme como órgano deliberante único y universal en materia de desarme. Al tiempo que celebramos la aprobación por la Comisión, bajo la presidencia de Kazajstán, de una serie de recomendaciones sobre transparencia y fomento de la confianza en las actividades del espacio ultraterrestre, pensamos que debería permitirse a la Comisión aprobar recomendaciones sobre su tema permanente anual del programa referente al desarme nuclear.

Seguimos acogiendo con satisfacción el papel que desempeñan el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) y la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme. Reiteramos nuestro llamamiento en favor de aumentar la independencia financiera del UNIDIR con el fin de que pueda seguir generando ideas nuevas y promoviendo medidas prácticas en materia de desarme.

Además, el intento de incrementar la eficacia de las sinergias y la coordinación entre la Primera Comisión, la Conferencia de Desarme, la Comisión de Desarme y el UNIDIR puede contribuir a un funcionamiento más eficiente y eficaz del mecanismo en general. Sin perder de vista el carácter intergubernamental de cualquier proceso de negociación ni el reglamento o los métodos de trabajo correspondientes, tomamos nota con satisfacción del papel activo y las contribuciones de las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil en apoyo del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas.

Egipto apoya los esfuerzos adicionales por garantizar la representación femenina y la equidad geográfica en la labor del mecanismo de desarme, en particular la dotación de personal de la Oficina de Asuntos de Desarme y del UNIDIR, así como la composición de los diversos Grupos de Expertos Gubernamentales.

Por último, lamento tener que volver a plantear una cuestión importante relativa al volumen de 2022 del Anuario de las Naciones Unidas sobre Desarme, publicado por la Oficina de Asuntos de Desarme, en el que se utiliza dos veces el término “Estados que poseen armas nucleares”. Hemos aclarado varias veces anteriormente que este término se aparta de lo contemplado en el TNP. En dicho Tratado solo se admite la existencia de cinco Estados poseedores de armas nucleares. Egipto espera que la Oficina de Asuntos de Desarme utilice el término correcto, que es “Estados poseedores de armas nucleares”. No estamos dispuestos a admitir, en ninguna circunstancia, ninguna legitimación de Estados poseedores de armas nucleares más allá de lo contemplado en el TNP.

Sr. Sivamohan (Malasia) (*habla en inglés*): Malasia se suma a las declaraciones formuladas por los representantes de Indonesia, en nombre del Movimiento de Países No Alineados, y de Singapur, en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) (véase A/C.1/78/PV.22).

A medida que se intensifica la competencia entre las principales Potencias y aumentan las tensiones mundiales, el mecanismo multilateral de desarme debe mantener su idoneidad. El cumplimiento pleno y efectivo de las obligaciones y los compromisos adquiridos en virtud de los tratados de desarme existentes es esencial para defender su credibilidad e integridad.

El Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) es un ejemplo de ello. Tras dos ediciones sucesivas de la Conferencia de las Partes encargada del Examen del TNP sin un resultado sustantivo, los Estados partes deberían redoblar sus esfuerzos por que el Tratado siga constituyendo la piedra angular del régimen mundial de desarme y no proliferación nucleares.

La Primera Comisión sigue desempeñando una función clave como plataforma de diálogo entre los Estados Miembros y para el estudio de soluciones a los problemas actuales en el ámbito del desarme y la seguridad internacional. A Malasia le preocupa el aumento de la falta de confianza observado en el marco de la Primera Comisión en los últimos años. Ello se refleja en el tono general de los debates y en el examen de los proyectos de resolución y de decisión, en torno a los cuales alcanzar un consenso resulta cada vez más difícil. Dadas las circunstancias actuales, no está de más insistir en la importancia de la diplomacia, el diálogo y el fomento de la confianza.

Si la Conferencia de Desarme quiere estar a la altura de su función de único foro multilateral de negociación sobre desarme de la comunidad internacional, debe superar el estancamiento institucional que persiste desde hace casi tres decenios. El acuerdo de un programa de trabajo equilibrado y completo no puede aplazarse indefinidamente si dicha Conferencia aspira a mantener su importancia.

Malasia reconoce la importancia de la Comisión de Desarme como único órgano deliberante especializado dentro del mecanismo multilateral de desarme. Celebramos la aprobación por consenso en abril de las recomendaciones de la Comisión sobre medidas de transparencia y fomento de la confianza en relación con la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre. Malasia hace un llamamiento para entablar un diálogo constructivo en torno al desarme nuclear y la no proliferación en el nuevo ciclo de la Comisión que comenzará en 2024, con el fin de formular recomendaciones sustantivas consensuadas. Además, mi delegación reitera su apoyo a los esfuerzos de los Centros Regionales de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme, especialmente el de la región de Asia y el Pacífico.

El mecanismo de desarme debe estar a la altura de las circunstancias en diversas esferas, demostrando su resiliencia y capacidad de respuesta ante los nuevos retos. Malasia tiene la determinación de colaborar con todos los Estados Miembros a tal efecto.

Sr. In Den Bosch (Reino de los Países Bajos) (*habla en inglés*): El Reino de los Países Bajos se suma a la declaración formulada por el representante de la Unión Europea y la declaración conjunta sobre género y desarme formulada por el representante de Irlanda (véase A/C.1/78/PV.22). Quisiera formular las siguientes observaciones en nombre de mi país.

Los acuerdos de control de armamentos, cuya función es esencial para mantener la paz y la estabilidad mundiales, se encuentran sometidos a presión. Los avances en la aplicación de instrumentos decisivos, como el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y el tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares, siguen viéndose obstaculizados, al tiempo que la Conferencia de Desarme lleva casi tres decenios sin entablar negociaciones acerca de un nuevo instrumento de desarme. A la vez nos encontramos ante importantes cambios geopolíticos y amenazas mundiales. En nuestro intento de afrontar tales cambios y amenazas, debemos tener presente que solamente podremos cumplir con éxito nuestra misión de lograr un mundo pacífico, justo y próspero a través de la cooperación internacional y el multilateralismo.

Sin perder de vista lo anterior, tenemos la solemne responsabilidad colectiva de defender, consolidar y ampliar las normas, los principios y los acuerdos que constituyen el corpus de este sistema multilateral. Ello requiere un mecanismo verdaderamente multilateral de desarme que resulte eficaz y constructivo. En ese sentido, nos preocupa profundamente el creciente uso del consenso como veto *de facto* en la Conferencia de Desarme y en diversas reuniones de los Estados partes, así como en los grupos de trabajo.

Tenemos que dar un nuevo impulso a dicha Conferencia si queremos lograr que ejerza de veras su función exclusiva como único foro multilateral de negociación sobre desarme. Durante el retiro celebrado este verano en Montreux, se analizaron diversas propuestas para aumentar la inclusividad de la Conferencia, así como para posibilitar una mayor continuidad de su labor e incrementar la coherencia entre las prioridades de sus presidencias. Ello no constituye una novedad. El Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme recopiló una larga lista de propuestas útiles, entre ellas, un documento de trabajo de los Países Bajos de 2019 titulado “Back to Basics” (“Vuelta a lo esencial”), en el que figuran recomendaciones prácticas para que la Conferencia de Desarme pueda volver a centrarse en la esencia de su labor en lugar de debatir largo y tendido sobre un programa de trabajo.

La Nueva Agenda de Paz constituye una visión oportuna y completa del modo de afrontar los retos polifacéticos ante los que nos encontramos actualmente, sobre todo en las esferas del desarme y la seguridad internacional. La reducción del riesgo nuclear, la promoción del desarme y la prevención de las carreras armamentistas en ámbitos tanto nuevos como ya conocidos son requisitos fundamentales para fomentar la seguridad mundial y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El afrontamiento de estos retos exige la colaboración inclusiva de diversos agentes en las esferas del desarme, la no proliferación y el control de armamentos. De ahí nuestra preocupación por el creciente rechazo a la incorporación de referencias al género en las resoluciones de la Primera Comisión, los documentos finales de las reuniones de los Estados partes y los informes de los grupos de trabajo.

Permítanme terminar señalando que el mecanismo de desarme en sí no tiene nada de malo. Por supuesto, como todo mecanismo, necesita una gota de aceite y cierto mantenimiento periódico para evitar que se averíe. No obstante, el principal problema al que nos enfrentamos no es el estado del mecanismo, sino el comportamiento de sus distintos operadores. Unos quieren accionarlo más rápido para hacer frente a los nuevos retos y riesgos, otros tiran del freno y, por desgracia, al menos uno quiere invertir su funcionamiento. No es de extrañar entonces que no avancemos.

Hay que poner fin a esa situación. Todo es cuestión de voluntad política. Hagamos lo debido para afrontar los retos de seguridad —tanto nuevos como ya existentes— ante los que nos encontramos actualmente. Dejemos de hablar de los requisitos para comenzar las negociaciones y empecemos a negociar de verdad. Existen numerosas oportunidades para ello, entre otras, las que brindan el Grupo de Trabajo sobre el Fortalecimiento de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre su Destrucción, el nuevo período de sesiones de la Conferencia de Desarme y el Segundo Comité Preparatorio de la XI Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, por mencionar solo algunos ejemplos.

Sr. Jerman (Eslovenia) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera suscribir la declaración formulada por el representante de la Unión Europea (véase A/C.1/78/PV.22).

A ello añadiré dos observaciones en nombre de mi país relacionadas con la Conferencia de Desarme de Ginebra que, como se ha señalado ya, constituye el único órgano de negociación internacional para las negociaciones de desarme.

Eslovenia lamenta no haber podido participar este año en las actividades de la Conferencia de Desarme debido a su decisión sin precedentes de no permitir dicha participación a los Estados observadores. Eslovenia espera que la Conferencia adopte un enfoque más inclusivo el año que viene y considera, además, que hay margen para ampliar su número de miembros, lo que permitiría a los nuevos miembros aportar ideas novedosas e innovadoras a la Conferencia. El nombramiento de un Coordinador Especial para la ampliación supondría un paso en la dirección correcta que resultaría beneficioso para todas las partes, tanto miembros como no miembros.

El resto de la declaración se publicará en el sitio web.

Sr. Kmentt (Austria) (*habla en inglés*): En los momentos en que las tensiones son elevadas y la paz y la seguridad internacionales están en peligro, los tratados multilaterales y las estructuras de cooperación en el ámbito del desarme y la no proliferación son más necesarios que nunca. Tales instrumentos son imprescindibles para mantener el diálogo, fomentar la confianza y contrarrestar la dinámica de la carrera armamentista. También desempeñan una función esencial en la prevención de malentendidos y errores de cálculo, evitando las posibles consecuencias desastrosas de los conflictos armados y salvaguardando los principios del derecho internacional humanitario y la protección de los civiles.

En la actualidad, las tensiones mundiales son elevadas, los conflictos surgen y resurgen y los riesgos geopolíticos generales son graves. Asimismo, tenemos que adaptarnos a los nuevos retos y las circunstancias cambiantes en el ámbito del desarme debido, no solo a los avances científicos y tecnológicos, sino también al papel y la influencia de nuevos agentes. En este contexto, necesitamos urgentemente estructuras multilaterales de cooperación que sean eficaces a la par que flexibles y posibiliten avances en materia de desarme y no proliferación. Desgraciadamente, en su estado actual, el denominado mecanismo de desarme no es ni eficaz ni flexible y, desde luego, no se asemeja a un mecanismo. Es un espejo de las tensiones geopolíticas y de la voluntad cada vez menor por parte de algunos agentes de buscar soluciones multilaterales constructivas.

Ello no solo hace referencia al inveterado estancamiento de la Conferencia de Desarme, que no ha realizado ninguna labor sustantiva desde la negociación del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, sino que también se extiende a la parálisis de la labor relativa a una amplia gama de instrumentos. El ejemplo más grave es el que afecta al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, si bien asistimos a problemas similares en la mayoría de los restantes foros tanto de desarme y no proliferación como de control de las exportaciones.

Nos preocupa que el principio de consenso se esté aplicando desde planteamientos de carácter problemático. Si se aplica de buena fe, dicho principio constituye una guía en la búsqueda de soluciones y resultados aceptables para todas las partes. Demasiado a menudo se abusa del consenso para ejecutar maniobras de procedimiento que impidan un diálogo sustantivo y una labor productiva o eviten que se plasme en documentos. De ese modo, la norma del consenso se traduce en una mentalidad de veto, que socava fundamentalmente la cooperación multilateral.

Al mismo tiempo, observamos la participación activa de un número cada vez mayor de Estados de distintas regiones. La creciente diversidad de posturas y preocupaciones legítimas en materia humanitaria y de seguridad entra en conflicto con la visión obsoleta del mundo mantenida por algunos países y contraria al espíritu de la Asamblea General y de las Naciones Unidas en su conjunto. La crisis también guarda relación con los intentos de restringir la participación de la sociedad

civil, el mundo académico y otras partes interesadas. El aumento de la participación de las diversas partes interesadas genera resultados mucho mejores. Nuestro mecanismo de desarme ha fracasado en demasiadas ocasiones a la hora de fomentar la participación de comunidades afectadas, víctimas y supervivientes. Nuestro campo de trabajo requiere ampliar el diálogo e incluir a las distintas partes interesadas. Tenemos que ser conscientes de que los intentos de restringirlo se derivan de la voluntad de evitar un análisis detenido e impedir el debate y los avances.

Austria elogia y apoya todos los esfuerzos por cambiar esta situación y revitalizar nuestros diversos instrumentos y foros de desarme. No obstante, hay que subrayar que los enfoques fragmentarios son insuficientes para hacer frente a la magnitud de los problemas actuales. Necesitamos al menos iniciar las conversaciones en torno a una reforma más amplia, y acogemos con satisfacción la recomendación del Secretario General en ese sentido referente a la Nueva Agenda de Paz. Austria mantiene su convicción de que fortalecer nuestras instituciones, atenernos con firmeza a nuestras normas establecidas, cumplir plenamente las obligaciones que nos incumben en virtud de los tratados y seguir configurando el futuro régimen multilateral de desarme son actuaciones beneficiosas para los intereses fundamentales de todos en materia de seguridad. Es importante que todos los Estados decididos a apoyar el multilateralismo aúnen esfuerzos. En tiempos difíciles, no debemos olvidar que el desarme multilateral constituye un compromiso adquirido a largo plazo y un objetivo central de las Naciones Unidas desde su fundación.

También queremos subrayar que la igualdad de género y la participación plena, efectiva y significativa de las mujeres en los foros de desarme y no proliferación, así como el aumento de la atención prestada a las repercusiones específicas en función del género en nuestra labor, siguen siendo para nosotros una esfera de especial preocupación. Por consiguiente, suscribimos plenamente la declaración conjunta sobre esta cuestión formulada por el representante de Irlanda (véase A/C.1/78/PV.22).

Por último, quisiera señalar que Austria respalda plenamente la declaración formulada por el representante de la Unión Europea (véase A/C.1/78/PV.22).

Sr. Vidal (Chile): Chile suscribe la intervención realizada por los representantes de Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados y de Irlanda sobre género y desarme (véase A/C.1/78/PV.22).

En esta ocasión, justamente nos enfocaremos en el género y seremos breves.

Valoramos los textos que subrayan la paridad de género y la igualdad y que refuerzan la promoción de los derechos humanos de las mujeres, niñas y disidencias en foros multilaterales y organismos internacionales, así como aquellos que contemplan una perspectiva de género en las negociaciones.

Recalcamos que las amenazas propias del desarme y las armas nucleares pueden tener un impacto diferenciado en las mujeres y las niñas. Por ello, instamos a los Estados Miembros a un mejor entendimiento de los efectos negativos de la violencia armada derivada y relacionada con este grupo.

Cabe recordar que la mención a temas de género es indispensable y se sostienen mandatos existentes en el marco de las Naciones Unidas, especialmente en la esfera de la seguridad internacional. Se debe hacer de este un proceso inclusivo, equitativo y efectivo en materia de género.

Acogemos con satisfacción los compromisos y las recomendaciones formuladas en diferentes resoluciones en relación con el género, la diversidad y la inclusión. Agradecemos las experiencias compartidas en esta Primera Comisión para garantizar el enfoque de género en las políticas e iniciativas del desarme y la seguridad internacionales.

Sra. Thomas Ramírez (Cuba): Suscribimos la intervención pronunciada por el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/78/PV.22).

Cuba apoya plenamente el papel central de las Naciones Unidas en la promoción del multilateralismo como principio básico y único enfoque efectivo para conducir las negociaciones internacionales en materia de desarme y no proliferación.

Respaldamos la labor del mecanismo de desarme de esta Organización. Llamamos la atención sobre la necesidad de preservar los acuerdos existentes en materia de desarme y regulación de armamentos, profundizar en la cooperación internacional para asegurar su estricta observancia y fortalecer las negociaciones multilaterales. Nos oponemos a los intentos de erosionar la arquitectura de desarme o de debilitar las negociaciones multilaterales sobre la materia o ponerles fin.

Debe renovarse el compromiso de los Estados Miembros en favor de la Conferencia de Desarme. Cuba apoya el importante mandato de la Conferencia como único órgano multilateral responsabilizado con la negociación de instrumentos jurídicamente vinculantes en la esfera del desarme. Se impone ahora cumplir con el

mandato del órgano, velar por su vitalidad y preservar su reglamento, procedimientos y prácticas, en particular el método del consenso, como base fundamental para su actuación. En este sentido, nos sumamos al consenso para que, en 2023, la Conferencia haya podido debatir diversos temas importantes, entre ellos, las zonas libres de armas nucleares, el desarme y la verificación nucleares, y la inteligencia artificial en el ámbito militar.

No obstante, esto es insuficiente. No podemos contentarnos con duplicar el mandato deliberativo que corresponde a la Comisión de Desarme. El funcionamiento correcto del mecanismo de desarme, diseñado con ocasión del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, requiere que cada componente sirva a su propósito. La voluntad política que permitió aprobar un informe anual por consenso debe llevarse al próximo período de sesiones de la Conferencia para, de forma urgente, aprobar un programa de trabajo integral, equilibrado y orientado a la negociación, que responda a las exigencias de paz y estabilidad del mundo contemporáneo.

De la voluntad política de todos sus Estados miembros dependerá que la Conferencia pueda contribuir de forma decisiva al propósito de lograr el desarme general y completo, comenzando con el desarme nuclear. La Conferencia ha demostrado que tiene la capacidad de negociar, de forma simultánea, múltiples textos. Urge hacerlo teniendo como objetivos un instrumento jurídicamente vinculante que prohíba la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, otro que brinde garantías de seguridad para los Estados que, como Cuba, no son poseedores de armas nucleares, y un tercero que prohíba la producción de material fisionable para la fabricación de armas nucleares u otros dispositivos de igual naturaleza.

Vimos con satisfacción que la reanudación de las labores sustantivas de la Comisión de Desarme en 2022 permitió retomar el debate en ese órgano deliberativo especializado en el mecanismo de desarme. Aplaudimos la adopción de recomendaciones relativas a las medidas de transparencia y fomento de la confianza en el espacio ultraterrestre al concluir su ciclo de examen ese año. Hacemos un llamado a que la Comisión acuerde recomendaciones encaminadas a lograr el objetivo del desarme nuclear, que sigue siendo la prioridad en materia de desarme. Cuba seguirá promoviendo la preservación y el fortalecimiento del mecanismo de desarme con estricto apego al multilateralismo, así como a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

Sr. Molla (Bangladesh) (*habla en inglés*): Bangladesh hace suya la declaración formulada por el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/78/PV.22). A ello quisiéramos añadir las siguientes observaciones en nombre de nuestro país.

Bangladesh sigue defendiendo firmemente el multilateralismo como medio de lograr el desarme general y completo. Dada la complejidad de los retos de seguridad prevalentes en el mundo actual, admitimos que no existe alternativa a la cooperación multilateral. Nuestro objetivo común es aumentar la eficacia del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas. Reafirmamos nuestro apoyo inquebrantable a la labor de los tres foros del mecanismo multilateral de desarme que se refuerzan entre sí, a saber: la Primera Comisión, la Conferencia de Desarme y la Comisión de Desarme. Como comunidad internacional, tenemos el deber común de respaldar su centralidad y legitimidad para garantizar que dichos foros mantengan su importancia y ofrezcan resultados acordes con sus mandatos convenidos. Tales mecanismos han logrado elaborar tratados y marcos normativos de referencia a través de sus procedimientos establecidos. Agradecemos el apoyo constante brindado por el Secretario General y la Alta Representante para Asuntos de Desarme en ese sentido.

Nos preocupa enormemente el continuo menoscabo del sistema multilateral basado en normas en los ámbitos del desarme, la no proliferación y el control de armamentos. Bangladesh considera que el problema fundamental es la falta de voluntad política por parte de algunos países para lograr avances, especialmente por lo que respecta al desarme nuclear. Al igual que muchas otras delegaciones, expresamos nuestra profunda frustración por la prolongada situación de parálisis en que se encuentra la Conferencia de Desarme, que constituye el único foro de negociación en materia de desarme. Ya no podemos permitirnos quedar atrapados en un bucle infinito de repetición de actividades anteriores que han fracasado reiteradamente en nuestro intento de alcanzar algún tipo de acuerdo acerca de un programa de trabajo. Es imprescindible entender que este estancamiento continuo es absolutamente insostenible. No solo socava gravemente la credibilidad de la Conferencia de Desarme, sino que supone una amenaza creciente para su importancia e influencia en la comunidad internacional. Debemos actuar con determinación para liberarnos de este ciclo de parálisis.

Bangladesh celebra la reanudación de la labor de la Comisión de Desarme en 2022 y, en particular, la aprobación de recomendaciones para promover la aplicación

práctica de medidas de transparencia y fomento de la confianza en el espacio ultraterrestre. No obstante, resulta francamente lamentable que la Comisión fuera incapaz de alcanzar un consenso en relación con otro de los temas fundamentales del programa, el titulado “Recomendaciones para lograr el objetivo del desarme nuclear y la no proliferación de las armas nucleares”. Aguardamos con interés el nuevo ciclo de la Comisión de Desarme, que comenzará con el período de sesiones de 2024, y confiamos sinceramente en que pueda cumplir su mandato aprobando recomendaciones sustantivas y mutuamente acordadas durante ese período.

Bangladesh aboga firmemente por que la labor de la Primera Comisión sea más eficiente y se centre más específicamente en la no proliferación y el desarme, reduciendo al mínimo la redundancia y la duplicación de tareas. Insistimos en la necesidad fundamental de revisar exhaustivamente los métodos de trabajo de la Comisión a fin de aumentar su eficiencia y utilidad. Valoramos la labor del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme y lo elogiamos por su investigación independiente de gran calidad y sus oportunos debates sobre cuestiones relacionadas con la esfera del desarme. Asimismo, reconocemos la utilidad de los recursos de aprendizaje elaborados por la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas.

En el ámbito del desarme, la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas constituyen prioridades fundamentales para Bangladesh. Nos sumamos al llamamiento en favor de una colaboración igualitaria y una participación efectiva de las mujeres en todos los planos de las iniciativas y foros sobre desarme. Por consiguiente, hacemos nuestra la declaración conjunta sobre esta cuestión formulada por el representante de Irlanda (véase A/C.1/78/PV.22).

Por último, reafirmamos nuestro apoyo a la pronta convocación del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Consideramos que ello brindaría a los Estados Miembros una nueva oportunidad para demostrar su voluntad colectiva de dar un nuevo impulso al mecanismo de desarme en su conjunto.

Sra. Seong-Mee Yoon (República de Corea) (*habla en inglés*): Ante el número creciente de retos multidimensionales que se plantean en el actual entorno de la seguridad internacional, la tríada del mecanismo de desarme, a saber, la Primera Comisión, la Conferencia de Desarme y los países en desarrollo, resulta más importante y decisiva que nunca. No obstante, la utilidad de la Conferencia de Desarme se está poniendo a prueba. El año pasado asistimos a la lamentable ruptura con la tradición de aprobar por consenso el proyecto de resolución de la Conferencia de Desarme y, este año, las cosas no están siendo muy distintas. La Conferencia de Desarme no ha sido capaz de llegar a un acuerdo sobre la creación de comités *ad hoc* o la aprobación de observadores y, durante dos decenios, no ha habido negociaciones sobre asuntos sustantivos.

Pese a esa situación adversa, las presidencias de la Conferencia de Desarme se han esforzado visiblemente por defender dicho órgano. Agradecemos sus esfuerzos activos por organizar sesiones temáticas sobre cuestiones fundamentales, como el desarme nuclear, la reducción del riesgo nuclear, un tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares y la incorporación de las perspectivas de género y de la juventud. En particular, el retiro organizado conjuntamente por las Presidencias francesa y alemana permitió plantear ideas útiles para revitalizar la Conferencia de Desarme. De hecho, tales esfuerzos están en consonancia con lo contemplado en el párrafo 10 del documento final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme (resolución S-10/2), celebrado en 1978, en el que se establece lo siguiente:

> “Si bien el factor decisivo para la realización de auténticas medidas de desarme es la ‘voluntad política’ de los Estados y, particularmente, de los que poseen armas nucleares, el funcionamiento eficaz de un mecanismo internacional adecuado, concebido para hacer frente a los problemas de desarme en sus distintos aspectos, también puede desempeñar un importante papel”.

En el informe anual no se dejó suficiente constancia de esta importante novedad en la Conferencia de Desarme, debido al deseo de algunos Estados miembros de reflejar solo lo mínimo. Como Estado Miembro tanto de dicha Conferencia como de las Naciones Unidas, la República de Corea cree firmemente que los Estados Miembros de la Organización que contribuyen al presupuesto anual de la Conferencia de Desarme merecen estar mejor informados a través de un informe más detallado.

La República de Corea opina que el siguiente paso lógico de la Conferencia de Desarme es emprender las negociaciones pendientes desde hace tiempo, de conformidad con el mandato Shannon de 1995, con el fin de concluir el tratado de prohibición de la producción de material fisible. También agradecemos a los

Estados Unidos la presentación del proyecto de resolución A/C.1/78/L.51/Rev.1, relativo a la prohibición del uso de armas radiológicas. Consideramos que el proyecto de resolución puede contribuir a revitalizar la Conferencia de Desarme mediante negociaciones sobre cuestiones concretas con respecto a las que probablemente exista acuerdo entre los Estados Miembros.

La República de Corea valora la contribución activa del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) a investigar en profundidad una amplia gama de cuestiones relativas al desarme, especialmente mediante la incorporación de cuestiones nuevas como la seguridad espacial, la inteligencia artificial y la ciberseguridad. Seguiremos colaborando con el UNIDIR ayudando en la puesta en marcha del Portal de Seguridad Espacial y la publicación del léxico para la seguridad en el espacio ultraterrestre, así como patrocinando su Programa de Implicación Juvenil.

La República de Corea respalda plenamente la labor de la Comisión de Desarme, que constituye el único órgano deliberante para la formulación de recomendaciones a la Asamblea General. A ese respecto, a mi delegación le complace que, a principios de este año, la Comisión consiguiera elaborar un documento final consensuado sobre las cuestiones relativas al espacio ultraterrestre. Aunque sigue siendo lamentable que la Comisión no haya sido capaz de formular por consenso ninguna recomendación referente a las cuestiones nucleares, esperamos que dicho órgano siga desempeñando una función esencial a la hora de facilitar que los Estados Miembros intercambien impresiones y generen resultados en relación con las diversas agendas de desarme.

Sr. Belousov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Consideramos que las Naciones Unidas deberían ejercer el liderazgo en el tratamiento de las cuestiones de control de armamentos, desarme y no proliferación, así como en las cuestiones relativas a la paz internacional y seguridad mundial, tal como se pretendía al crear la Organización. La tarea de consolidar los regímenes de control de armamentos existentes y crear otros nuevos tendría que llevarse a cabo, bien en el marco de las convenciones y los regímenes existentes, bien en el contexto del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas. Este constituye el único principio capaz de posibilitar verdaderamente el multilateralismo en materia de desarme y tener en cuenta los intereses de seguridad de todas las partes implicadas. Debemos intensificar la labor progresiva y constructiva de todos los elementos que conforman la singular tríada del desarme, a saber: la Primera Comisión, la Comisión de Desarme y la Conferencia de Desarme. A tal efecto, los Estados Miembros deberían atenerse rigurosamente a los mandatos y reglamentos de dichas estructuras. También tendrían que abstenerse de caer en la politización, que perjudica gravemente la búsqueda de soluciones consensuadas a los acuciantes problemas del control de armamentos, el desarme y la no proliferación.

En ese sentido, es preciso que la comunidad internacional preste especial atención a los continuos intentos por parte de los países occidentales de socavar los foros multilaterales de desarme y poner las Naciones Unidas al servicio de sus propias ambiciones egoístas y cortas de miras sin tener en cuenta los intereses de otros Estados Miembros, sobre todo de los países en desarrollo. Los países occidentales siguen politizando las actividades de la Primera Comisión, la Comisión de Desarme y la Conferencia de Desarme. Piden abiertamente que se revise la actual arquitectura de control de armamentos, desarme y no proliferación, basada en las normas y los principios del derecho internacional, y que se sustituya por normas no vinculantes diseñadas para mantener el dominio de ese grupo de Estados. Consideramos que este tipo de actuaciones es absolutamente inaceptable, ya que provoca enfrentamientos y división entre la comunidad internacional, así como un aumento de las tensiones y una pérdida de confianza. Asimismo, tales actuaciones distraen la atención de los verdaderos problemas de seguridad internacional. Esa clase de medidas sigue menoscabando el sistema jurídico internacional vigente en el ámbito del control de armamentos, el desarme y la no proliferación, y socavan la seguridad internacional, en general, e imposibilitan cualquier avance hacia un desarme completo y general.

Las actividades de la Conferencia de Desarme constituyen un claro ejemplo de las tendencias destructivas que acabo de mencionar. Contraviniendo el mandato de la Conferencia, los Estados occidentales están utilizando ese foro para ajustar cuentas políticas y afianzar sus prioridades en la plataforma dedicada al desarme. Se está intentando introducir en la Conferencia de Desarme cuestiones que no tienen relación directa con su mandato o su agenda. Esta situación no obedece a los principios que rigen la labor de la Conferencia, sino a la falta de voluntad de los colegas occidentales para implicarse en la ejecución del mandato de la Conferencia de conformidad con las decisiones del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, es decir, la negociación de instrumentos internacionales jurídicamente vinculantes sobre el control de armamentos

y el desarme. Tal es la razón de la falta de eficacia de la Conferencia de Desarme.

Rusia seguirá esforzándose por aumentar la eficacia y la coherencia del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas, siendo importante oponerse a cualquier intento de revisarlo. La labor de la Primera Comisión, la Conferencia de Desarme y la Comisión de Desarme debería orientarse a los resultados y llevarse a cabo cumpliendo plenamente las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y otras normas del derecho internacional, así como con arreglo a las facultades asignadas a cada uno de los citados órganos. La idea de reformar los reglamentos y métodos de trabajo fundamentales de los foros de desarme de las Naciones Unidas es contraproducente. Quisiéramos recordar que la iniciativa rusa presentada en marzo de 2016 para superar 20 años de estancamiento en la labor negociadora de la Conferencia de Desarme sigue constituyendo una propuesta útil.

Reiteramos nuestro llamamiento a comenzar la redacción de un convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo químico y biológico, lo que contribuiría a superar el estancamiento y a impulsar el proceso de negociación en la Conferencia de Desarme, de conformidad con el mandato vigente. El proyecto de tratado para la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y la amenaza o el uso de la fuerza contra objetos situados en el espacio ultraterrestre, presentado por Rusia y China, sigue sobre la mesa de la Conferencia. Alcanzar un acuerdo sobre ese documento o cualquier otro acuerdo basado en él reviste una importancia fundamental para la seguridad internacional. Tenemos la convicción de que la Conferencia, por su singular condición de único foro de negociación en la esfera del desarme, puede contribuir considerablemente a normalizar la situación de la seguridad internacional y fomentar la confianza entre los Estados.

Sr. Ghorbanpour Najafabadi (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): La República Islámica del Irán expresa sus sinceras condolencias y su firme solidaridad al pueblo oprimido de Palestina. Condenamos enérgicamente la comisión constante de crímenes atroces e inhumanos en Gaza por parte del régimen israelí y la inacción de la comunidad internacional ante esa barbarie.

Mi delegación hace suya la declaración formulada por el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/78/PV.22).

La comunidad internacional debe reafirmar la importancia permanente de la diplomacia multilateral en la esfera del desarme y la no proliferación. Creemos firmemente que las armas nucleares siguen constituyendo una grave amenaza existencial para el mundo. De ahí que sea imprescindible que los países perseveren en el cumplimiento del objetivo último de lograr un mundo libre de armas nucleares. En ese sentido, debemos hacer frente al hecho de que el régimen proscrito de Israel haya amenazado al Irán con armas nucleares. Además, el desarme nuclear ha de llevarse a cabo por medios verificables, irreversibles y transparentes, debiendo todos los Estados poseedores de armas nucleares y sus defensores cumplir con sus obligaciones legales.

Por desgracia, el funcionamiento del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas, en particular la Conferencia de Desarme, se ha visto obstaculizado por la flagrante falta de voluntad política genuina entre ciertos Estados poseedores de armas nucleares y sus partidarios. Las persistentes carencias en materia de desarme nuclear, ilustradas por el fracaso de las ediciones de 2015 y 2022 de la Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, suponen un impedimento considerable para la aplicación del marco mundial de no proliferación y desarme.

En este contexto, es imprescindible salvaguardar y afianzar los tratados y acuerdos existentes; respaldar la normativa contra los ensayos, la proliferación y el uso de armas nucleares; y tratar de acabar con la función de las armas nucleares. Además, debemos fomentar la adopción de medidas verificables e irreversibles y el desarme de armas químicas y biológicas. Tenemos que explorar todas las vías y aprovechar todas las oportunidades que ayuden a revitalizar la arquitectura y el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas, trazando el camino a la eliminación total de las armas de destrucción masiva a escala mundial y regional. A ese respecto, hacer frente a la amenaza que suponen las armas de destrucción masiva del régimen israelí y otras amenazas conexas ha de constituir una prioridad absoluta.

Concretamente, en lo que respecta al mecanismo de desarme de las Naciones Unidas, es esencial impulsar la función y el mandato de la Conferencia de Desarme, único órgano multilateral de negociación en esta materia. La Conferencia de Desarme debería reanudar su labor sustantiva y, lo que es más importante, entablar negociaciones acerca de una convención general sobre las armas nucleares. Elogiamos el liderazgo ejercido por el Movimiento de Países No Alineados en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

La Conferencia de Desarme debe aprobar un programa de trabajo que active su funcionalidad, fomentando su papel como órgano de negociación y evitando los intentos de reducirla a un mero mecanismo de deliberación. Para superar el inveterado estancamiento que ha obstaculizado el funcionamiento eficaz de la Conferencia de Desarme, todos sus miembros, especialmente los Estados poseedores de armas nucleares, tienen el deber de demostrar la voluntad política necesaria y mantener su determinación de lograr el desarme nuclear. Es esencial salir de ese punto muerto sin comprometer el mandato de dicha Conferencia.

Los constantes votos negativos de los Estados Unidos y el régimen israelí en la Primera Comisión siguen socavando la loable práctica de adoptar decisiones por consenso, reflejando al mismo tiempo un enfoque del desarme que, por desgracia, genera divisiones. La máxima prioridad del mecanismo de desarme tendría que ser lograr el consenso, en lugar de ahondar en cuestiones que sean motivo de discordia. Además, la presentación de informes arbitrarios por parte de los Estados Unidos sobre el cumplimiento de los acuerdos y las obligaciones de control de armamentos, no proliferación y desarme es una práctica que, no solo debería cesar, sino también rechazarse, ya que socava la autoridad de los instrumentos y las organizaciones internacionales competentes en la materia. Los Estados Unidos deberían cumplir con sus obligaciones legales de expedir con prontitud los correspondientes visados a los representantes de los Estados Miembros.

Por último, pero no por ello menos importante, la composición de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas tendría que ofrecer una representación equitativa de la comunidad internacional. Concedemos gran importancia a los programas de becas de las Naciones Unidas en relación con los procesos de desarme.

A modo de conclusión, destacamos la importancia fundamental de la diplomacia multilateral en los esfuerzos de desarme y no proliferación y exhortamos a todas las naciones a que demuestren la voluntad política necesaria para avanzar hacia un mundo libre de la amenaza de las armas nucleares.

Sra. Greve (Suiza) (*habla en francés*): Quisiera plantear tres cuestiones en relación con el mecanismo de desarme.

En su Nueva Agenda de Paz, el Secretario General hace hincapié en la necesidad de reforzar el mecanismo de desarme establecido por el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, en particular la Conferencia de Desarme y la Comisión de Desarme. Respaldamos plenamente su postura al respecto, dado que los distintos órganos que constituyen el mecanismo tienen dificultades para hacer frente a muchos de los retos que se plantean en materia de desarme y seguridad internacional.

El estancamiento que afecta a la Conferencia de Desarme resulta especialmente preocupante. Dicho foro lleva más de 25 años sin ser capaz de aprobar o ejecutar un programa de trabajo y avanzar en cuestiones sustantivas. Aunque mantenemos la esperanza de que la Conferencia logre salir de su parálisis, no hay indicios de que las cosas vayan en esa dirección. De hecho, por primera vez este año, la Conferencia de Desarme ha sido incapaz de llegar a un acuerdo sobre la participación de Estados no miembros en su labor. La situación es especialmente inaceptable dada la inclusión en la agenda de la Conferencia de una serie de cuestiones que afectan directamente a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Asimismo, consideramos que hay margen para reflexionar acerca de las relaciones entre los distintos componentes del mecanismo de desarme, con el fin de determinar si su funcionamiento está siendo óptimo o si es preciso realizar ajustes o modificaciones. Como ha subrayado el Secretario General, este aspecto es esencial para alcanzar gradualmente un consenso sobre la evolución de las prioridades en materia de desarme y examinar y formular recomendaciones sobre los avances de la ciencia y la tecnología y sus posibles repercusiones en el desarme y la seguridad internacional.

En ese contexto, convendría evaluar si las actividades y funciones de los distintos componentes son complementarias y si interactúan de acuerdo con lo establecido en el documento final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme (resolución S/10-2). En ese documento se indica, en particular, que la Conferencia de Desarme debe tener en cuenta las recomendaciones que le formule la Asamblea General al elaborar su programa, disposición que invitamos a la Conferencia a cumplir plenamente.

A la luz de esa reflexión, creemos que es conveniente poner en marcha, en algún momento, un proceso que permita una evaluación en profundidad del funcionamiento del mecanismo de desarme. Mantenemos una postura abierta en cuanto a la forma que debería adoptar dicho ejercicio y al marco institucional en el que tendría que realizarse. También observamos que el funcionamiento de cualquier foro o mecanismo habría

de someterse a una evaluación periódica. Este planteamiento permitiría determinar las modificaciones necesarias del proceso y las estructuras existentes y la forma más adecuada de llevarlas a cabo sin precipitación.

Sr. Bencini (Italia) (*habla en inglés*): Italia hace suyas las declaraciones formuladas por el representante de la Unión Europea y el representante de Irlanda en nombre de un grupo de países acerca de las cuestiones de género (véase A/C.1/78/PV.22).

A ello quisiera añadir algunas observaciones en nombre de mi país.

Nos preocupa enormemente el deterioro del entorno de seguridad, así como el constante menoscabo de la arquitectura internacional de control de armamentos, desarme y no proliferación. La brutal invasión de Ucrania por parte de Rusia ha agravado aún más esa situación.

Italia considera que no hay alternativa al sistema multilateral si queremos hacer frente con eficacia a los actuales problemas mundiales, entre ellos, los relacionados con el control de armamentos, el desarme y la no proliferación. Italia mantiene su firme determinación de preservar y reforzar la arquitectura multilateral de desarme, así como de impulsar la aplicación de todos los tratados y convenios en la materia con miras a su universalización. Valoramos la utilidad del debate en torno a la revitalización y el fortalecimiento del mecanismo de desarme y apoyamos la convocación, en el momento oportuno y con las modalidades que se definan, de un cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

Aunque en el momento actual no resulte realista plantearse una amplia reestructuración del mecanismo de desarme, creemos que al menos convendría empezar a debatir la viabilidad de determinadas ideas para que, cuando llegue la ocasión, tengamos la preparación necesaria en caso de lograrse el acuerdo para ponerlas en práctica.

Italia considera que, en primer lugar, deberíamos aspirar a armonizar y racionalizar el funcionamiento del mecanismo de desarme en su conjunto. Para empezar, convendría analizar los respectivos mandatos de la Conferencia de Desarme y la Comisión de Desarme y revisarlos en función de ese análisis para crear un sistema coherente, teniendo en cuenta a la vez su diferente naturaleza en virtud de sus respectivas condiciones de órgano de negociación y órgano deliberante.

Estamos a favor de aumentar la interacción entre la Asamblea General, la Primera Comisión y la Conferencia de Desarme. Sería necesario que la Conferencia de Desarme tuviera muy en cuenta las recomendaciones formuladas por la Asamblea General. Por otro lado, la Asamblea General debería prestar más atención a los informes de la Conferencia de Desarme y tenerlos más en cuenta. La Presidencia de la Primera Comisión y las presidencias de los diversos grupos de trabajo de composición abierta y grupos de expertos gubernamentales podrían informar a la Conferencia de Desarme sobre la labor de los respectivos órganos en reuniones interactivas. Además, convendría aumentar el grado y la eficacia de la interacción de todos los órganos de desarme con el resto del sistema de las Naciones Unidas, así como con la sociedad civil y el sector privado.

Italia quisiera destacar la gravedad de las dificultades financieras que afectan a las convenciones de desarme y obstaculizan el buen funcionamiento del mecanismo de desarme. Aunque mantenemos una postura abierta con respecto a cualquier propuesta o medida nueva que posibilite una gestión financiera racional, creemos que la única opción sostenible es atajar el problema del impago. Mientras haya atrasos en los pagos, persistirán los problemas financieros. Exhortamos a los Estados a que paguen sus cuotas puntual e íntegramente, dado que ello constituye una obligación legal, y a que salden todas las deudas pendientes con los instrumentos correspondientes lo antes posible.

Con respecto a todas esas cuestiones, Italia considera que el aumento de la interacción con la sociedad civil aportará una contribución decisiva al mecanismo de desarme en su conjunto. Italia promueve políticas y enfoques que posibilitan el pleno empoderamiento de las mujeres y tienen debidamente en cuenta las repercusiones diferenciadas en función del género de la violencia armada, así como la importancia de incluir a las mujeres en las negociaciones sobre desarme y en los programas de consolidación de la paz.

Sr. Fetz (Canadá) (*habla en inglés*): Canadá apoya firmemente el multilateralismo y el orden internacional basado en normas, que es fundamental para la paz y la seguridad internacionales. Al Canadá le preocupa enormemente el flagrante desprecio de las normas más básicas del derecho internacional, en particular por lo que se refiere a la prohibición del uso de la fuerza establecida en la Carta de las Naciones Unidas y la falta de respeto del derecho internacional humanitario por parte de Rusia en Ucrania. Asimismo, al Canadá le preocupan los intentos por parte de algunos Estados de socavar los instrumentos internacionales de desarme, control de armamentos y no proliferación. Pedimos a Rusia que se retracte de su intención de suspender la aplicación del

Tratado entre los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia sobre Medidas para la Ulterior Reducción y Limitación de las Armas Estratégicas Ofensivas (Nuevo Tratado START) y de las medidas adoptadas para revocar su ratificación del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Es imprescindible reanudar la plena aplicación del Nuevo Tratado START, e instamos a Rusia a que acepte la invitación de los Estados Unidos a entablar conversaciones con miras a garantizar un tratado de seguimiento antes del vencimiento en 2026 del Nuevo Tratado START. El Canadá también pide a China que colabore con Rusia y los Estados Unidos para reducir las existencias mundiales de armas nucleares y reconstruir la arquitectura mundial de desarme.

La Conferencia de Desarme requiere una revitalización urgente tras tres decenios de estancamiento. Su fracaso en diversos frentes pone gravemente en entredicho la capacidad de la Organización para cumplir su mandato. En particular, no se ha logrado acordar un programa de trabajo, no se ha aceptado a ningún Estado observador este año, no se ha actualizado el reglamento para garantizar la inclusión de hombres y mujeres y no se han celebrado debates plenarios oficiales sobre la revitalización del órgano en cuestión. Si la Conferencia de Desarme no es capaz de armarse de la determinación suficiente para alcanzar acuerdos sobre cuestiones básicas de procedimiento, ¿cómo podrá negociar instrumentos sustantivos de desarme?

Aunque el tenso entorno de la seguridad internacional y la falta de voluntad política constituyen los principales obstáculos que bloquean el avance de la labor de la Conferencia de Desarme, sus métodos de trabajo también han contribuido al estancamiento. Con el tiempo, algunos Estados han interpretado el principio de consenso como un derecho de todo miembro a vetar cualquier cuestión sustantiva y de procedimiento. El consenso nunca se planteó con la intención de crear un veto *de facto*. La agenda de la Conferencia de Desarme ha sido objeto de una interpretación muy restrictiva por parte de algunos Estados y no se ha actualizado desde hace decenios. A consecuencia de ello, la Conferencia dedica una extraordinaria cantidad de tiempo a abordar obstáculos de procedimiento en lugar de cuestiones sustantivas en la mesa de negociaciones.

El Canadá agradece a las Presidencias francesa y alemana de la Conferencia de Desarme que hayan organizado este año un retiro y debates plenarios sobre la revitalización de la Conferencia. En este contexto, cabe señalar que en el informe del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme relativo a dicha revitalización se describen a grandes rasgos una serie de pequeños pasos, grandes avances e importantes reformas que los Estados deben tener en cuenta para lograr ese objetivo. Los Estados Unidos publicaron otro documento en el que se plantean cambios constructivos titulado “Seeking a More Effective and Efficient Conference on Disarmament” (“*Medidas para aumentar la eficacia y la eficiencia de la Conferencia de Desarme”*).

(*continúa en francés*)

La Conferencia de Desarme y la Comisión de Desarme tienen mandatos diferentes pero, en la práctica, las funciones de deliberación y negociación deberían reforzarse mutuamente. Merece la pena analizar la mejor manera de lograrlo, y acogemos con satisfacción el impulso que supone la Nueva Agenda de Paz del Secretario General en este sentido. Además, debería estudiarse la posibilidad de abrir la composición de la Conferencia de Desarme a todos los Estados que aspiren a formar parte de ella, dado el interés común de todos los Estados en los asuntos de desarme. Las armas convencionales, el espacio ultraterrestre, la inteligencia artificial e incluso las armas de destrucción masiva son cuestiones que preocupan a todos los Estados, no solo a los miembros de la Conferencia de Desarme. La negociación de tratados basada en una amplia participación es una práctica multilateral habitual, y la limitación del número de miembros de la Conferencia no constituye la norma. De hecho, el fomento de una participación más amplia e inclusiva sigue constituyendo una prioridad fundamental para el Canadá, sobre todo en lo referente a afianzar e integrar la perspectiva de género en el mecanismo de desarme en su conjunto. Seguimos exigiendo la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en todos los aspectos del control de armamentos, la no proliferación y el desarme.

Sr. Turner (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los Estados Unidos siempre han considerado que las herramientas de desarme que todos tenemos a nuestra disposición son suficientes y adecuadas. Aun así, creemos que es posible aumentar su eficiencia y su eficacia. De ahí que hayamos difundido una serie de humildes propuestas para mejorar los métodos de trabajo de la Conferencia de Desarme sin modificar el reglamento.

Admitimos que en el actual entorno geopolítico, caracterizado por la tensión y la competición, resulta difícil lograr avances rápidos o sustanciales. Dicho esto, la situación actual no tiene su origen en el mecanismo de desarme existente que, de hecho, ha demostrado ser

tan flexible a la hora de idear formas creativas de bregar con las tecnologías emergentes como lo fue en momentos anteriores para la negociación de los principales tratados sobre armas químicas y biológicas. El motivo del problema es otro.

Nuestro mundo actual se caracteriza por el tumulto, la competición y el conflicto potencial entre poderes que van cambiando, en cuyo contexto el *statu quo* ante ya no rige por completo. La medida del poder también se está transformando, dejando de ser un concepto puramente militar para convertirse en otro más integrado que combina la destreza económica, tecnológica y científica. Debemos hacer frente, no solo a los problemas que plantean las armas nucleares y convencionales, sino también a los revolucionarios avances tecnológicos que podrían cambiar el rostro de la guerra. Este nuevo mundo mezcla elementos de lo antiguo y conocido con lo nuevo y desconocido, generando un contexto en que las posibles ventajas y desventajas, o los beneficios y peligros, son aún difíciles de valorar. Sabemos que las cosas están cambiando, en algunos casos drásticamente, pero es difícil predecir exactamente cómo. En nuestra opinión, ello constituye un argumento a favor de preservar las estructuras que tenemos, intentando a la vez adaptarlas a las nuevas circunstancias y realidades.

Al mismo tiempo, algunos de nuestros problemas actuales van mucho más allá de cualquier deficiencia de nuestro mecanismo de desarme o incluso de la reticencia de uno o varios Estados a entablar negociaciones específicas. Hay un país en concreto que está actuando como una bola de demolición, amenazando con destruir toda la arquitectura de desarme en nombre de sus objetivos geopolíticos inmediatos. En efecto, dicho país está intentando secuestrar todo el sistema de las Naciones Unidas y, con ello, el régimen multilateral de control de armamentos y desarme. Me refiero al intento sistemático de Rusia este último año de destruir mediante la obstrucción del procedimiento lo que no puede conseguir a través de la actividad diplomática. Cuando el mencionado país no puede ganar valiéndose del fundamento de sus argumentos, a menudo porque estos carecen de dicho fundamento, intenta utilizar el reglamento para obstaculizar los avances eludiendo a la vez su responsabilidad por los resultados. Se trata de un juego de uso y abuso del reglamento encaminado a poner en tela de juicio cada propuesta, así como las prerrogativas de las presidencias, con el fin de vetar todo aquello con lo que Rusia no esté explícitamente de acuerdo.

Durante la reciente reunión del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, Rusia se confabuló con uno o dos países más para impedir la publicación del informe de procedimiento de la reunión. En la Conferencia de Desarme, Rusia ha insistido sistemáticamente —de manera más flagrante en 2022— en que las reuniones sobre temas con los que no está de acuerdo se celebren en modalidad oficiosa para que no se reflejen en los Documentos Oficiales. En la reciente reunión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre la Reducción de las Amenazas relacionadas con el Espacio mediante Normas, Reglas y Principios de Conductas Responsables, Rusia bloqueó el informe sustantivo y el informe de procedimiento de la reunión. De hecho, Rusia intentó borrar la existencia misma de un proceso que había durado casi dos años.

Descubrimos la razón de ello cuando Rusia difundió su proyecto de resolución más reciente sobre la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre solo uno o dos días después de que el Reino Unido hubiera difundido un proyecto de resolución relativo a la continuación del proceso del Grupo de Trabajo de Composición Abierta respaldado por tantos otros Estados. Rusia pretende usurpar y suplantar el proceso del Grupo de Trabajo de Composición Abierta y encaminar los futuros debates hacia su resultado preferible: un tratado sobre la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre. El problema es que dicho tratado se sustenta en una premisa falsa y en la ficción absoluta —como ya ha demostrado Rusia en varias ocasiones— de que tales armas aún no existen.

Los Estados Unidos consideran que las naciones deben mostrar una voluntad mínima de actuar de buena fe —lo que incluye el cese de la práctica cada vez más extendida de proponer enmiendas hostiles a los proyectos de resolución de otros— si queremos hacer un buen uso del mecanismo de desarme a nuestra disposición. Censurar a quienes no están de acuerdo con nosotros no es la forma adecuada de llegar a un entendimiento común sobre el camino que debe seguirse. Tampoco conviene excluir a la mitad de la población mundial de estos importantes debates, y deberíamos ejercer una presión activa para que las mujeres participen plenamente en el mecanismo de desarme. Es preciso no dar cabida a la extorsión en nuestras instituciones multilaterales para evitar que destruyamos las mismas herramientas a las que querremos recurrir más adelante.

Los Estados Unidos seguirán actuando de forma realista y responsable, defendiendo nuestros intereses y escuchando a los demás, con el objetivo de alcanzar un

entendimiento que nos permita avanzar juntos para hacer frente a nuestros crecientes retos y aumentar nuestra seguridad común.

Sr. Sher (India) (*habla en inglés*): De conformidad con lo dispuesto en la Carta de las Naciones Unidas, la Organización tiene una función esencial y una responsabilidad primordial en el contexto de la paz y la seguridad internacionales. La India respalda firmemente el multilateralismo y los ideales consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Consideramos que la reforma del sistema de las Naciones Unidas y su eficacia son requisitos esenciales para que la Organización pueda desempeñar sus funciones satisfactoriamente.

De acuerdo con lo establecido en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, la India otorga gran prioridad a la labor del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas, consistente en la tríada conformada por la Conferencia de Desarme, la Primera Comisión y la Comisión de Desarme, las cuales siguen constituyendo los foros idóneos para la deliberación y las negociaciones sobre asuntos relacionados con el desarme y la seguridad internacional.

La India concede importancia a la Conferencia de Desarme como único foro mundial multilateral de negociación sobre desarme. Dicha Conferencia cuenta con el mandato, la composición y las normas para negociar instrumentos jurídicamente vinculantes relativos a los temas básicos de su agenda. Como sabemos, la Conferencia de Desarme, pese a sus denodados esfuerzos, no ha logrado aprobar un programa de trabajo. Consideramos que, en lugar de cuestionar la utilidad y la eficacia de la Conferencia, los Estados deben demostrar voluntad política y centrar su labor en el mandato de negociación de dicho órgano. Por su parte, la India ha expresado su disposición y determinación a colaborar con otros Estados Miembros en todos los temas centrales de la agenda de la Conferencia de Desarme, incluida la elaboración de un tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares sobre la base del documento CD/1299 y el mandato que en él figura.

A la India le complace que la Comisión de Desarme haya logrado aprobar este año una serie de recomendaciones consensuadas para promover la aplicación práctica de medidas de transparencia y fomento de la confianza en el espacio ultraterrestre. Dicha Comisión, cuya composición universal abarca a todos los Estados Miembros, constituye el principal órgano deliberante de las Naciones Unidas sobre cuestiones de desarme y desempeña una importante función como plataforma de diálogo y cooperación que no cabe subestimar. La Comisión ha alcanzado varios logros importantes con anterioridad, habiendo conseguido aprobar varias directrices y recomendaciones de gran relevancia. La India otorga gran importancia a la labor de la Comisión de Desarme y aguarda con interés sus deliberaciones en el comienzo de su nuevo ciclo el próximo año.

Asimismo, la India espera con interés la convocación del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Consideramos que dicho evento podría constituir una buena ocasión para hacer balance de los progresos alcanzados en el mecanismo de desarme y buscar formas de seguir revitalizándolo. La India también valora la importancia de los esfuerzos y las publicaciones del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme en diversas esferas de su labor. El Programa Anual de Becas sobre Desarme y Asuntos de Seguridad Internacional de la India demuestra nuestro interés en la promoción de la educación para el desarme. A principios de este año, la India organizó la tercera edición del Programa, que contó con la participación de jóvenes diplomáticos de 30 países.

A raíz del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, se encomendó a la Primera Comisión la tarea de abordar las cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad internacionales. Dicha Comisión constituye una importante plataforma que congrega a todos los Estados Miembros. La India espera que nuestra labor en la Primera Comisión este año siga ayudando al mecanismo de desarme en su búsqueda de soluciones colectivas a los problemas relacionados con el desarme y la seguridad internacional. La India está dispuesta a contribuir a ese proceso y a colaborar con otros Estados Miembros en nuestro esfuerzo colectivo por salvaguardar la paz y la seguridad mundiales.

Sr. Shen Jian (China) (*habla en chino*): La situación de la seguridad internacional está experimentando cambios profundos y complejos, y algunos países están alimentando la competición entre grandes Potencias y el enfrentamiento entre bloques. El mecanismo multilateral de desarme está sometido a una presión sin precedentes, y el sistema internacional de control de armamentos y no proliferación está afrontando retos difíciles. La Conferencia de Desarme ha estado inmersa en un prolongado estancamiento, y los debates en la Comisión de Desarme no han logrado avances importantes. La voluntad de consenso en la Primera Comisión ha seguido disminuyendo, y siguen surgiendo procesos paralelos. El primer período

de sesiones del Comité Preparatorio de la XI Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares no logró progresos reales, y el Quinto Período Extraordinario de Sesiones de la Conferencia de los Estados Partes para el Examen del Funcionamiento de la Convención sobre las Armas Químicas concluyó sin resultados.

La Conferencia de Desarme ha seguido manteniendo debates sustantivos sobre todos los temas de la agenda de desarme en las reuniones plenarias de este año y ha llegado a un consenso acerca de su informe anual. La Comisión de Desarme ha aprobado este año por consenso una serie de recomendaciones relativas al espacio ultraterrestre. La Novena Conferencia de Examen de la Convención sobre las Armas Biológicas procedió a la aprobación de un documento final. Los correspondientes Grupos de Expertos Gubernamentales en el marco de las Naciones Unidas también han logrado resultados útiles. China acoge con satisfacción tales ejemplos de avances.

Durante mucho tiempo, el mecanismo multilateral de desarme y los correspondientes mecanismos establecidos en virtud de convenios han desempeñado una función esencial a la hora de mantener la estabilidad del orden internacional en materia de seguridad y promover los procesos internacionales de control de armamentos y no proliferación. En las circunstancias actuales, el mecanismo multilateral de desarme debería reforzarse en lugar de debilitarse. Es importante aplicar la experiencia adquirida y las enseñanzas extraídas en el ámbito del desarme a lo largo del año pasado.

En primer lugar, convendría que mantuviéramos una perspectiva adecuada de la seguridad. El mecanismo multilateral de desarme tendría que ser una plataforma para promover la seguridad común, no un campo de batalla para el enfrentamiento político. Todas las partes deberían mantener una perspectiva de la seguridad común, amplia, cooperativa y sostenible y respetar plenamente los intereses de seguridad de todos los Estados sobre la base de la igualdad, el beneficio mutuo y la cooperación beneficiosa para todos. Todas las partes habrían de aplicar un enfoque constructivo y profesional que promueva la comunicación y el diálogo, fomente la confianza, reduzca los malentendidos y genere consenso para dar un nuevo impulso a la revitalización del mecanismo.

En segundo lugar, convendría que confiáramos firmemente en el mecanismo de desarme existente, cuyo funcionamiento no es ajeno a las circunstancias. No podemos culpar al propio mecanismo o a su reglamento de los problemas actuales. Y menos falta hace aún que alguien intente socavar el mecanismo existente o poner en marcha otro nuevo. La Conferencia de Desarme aprobó por consenso un programa de trabajo simplificado el año pasado, y la Comisión de Desarme ha realizado avances este año con respecto a la agenda relativa al espacio ultraterrestre. Tales hechos demuestran que resolver el dilema al que se enfrenta el mecanismo no es misión imposible. La solución consiste en defender el verdadero multilateralismo, mostrar plena voluntad política y respetar los intereses legítimos de seguridad de todos los Estados. Es preciso fomentar la confianza mutua, salvar las diferencias a través del diálogo sincero y tratar de ampliar la base de entendimiento con espíritu de consenso. Al mismo tiempo, la comunidad internacional debería oponerse a cualquier planteamiento selectivo y utilitarista y defender con firmeza la autoridad del mecanismo multilateral de desarme.

En tercer lugar, convendría que afrontásemos activamente los nuevos problemas y retos. En la actualidad, los problemas de seguridad tradicionales se entrelazan con los nuevos retos de seguridad. Las tecnologías emergentes y sus aplicaciones militares están afectando profundamente al panorama de la seguridad estratégica mundial. A raíz de ello, el ámbito del desarme multilateral y el control de armamentos se está ampliando de manera progresiva. Es necesario que el mecanismo multilateral de desarme se ocupe de los temas tradicionales, en virtud de su mandato, y que se adapte asimismo al ritmo de los nuevos tiempos sobre la base del debate y el consenso. Convendría que dicho mecanismo se ocupara de los temas de seguridad novedosos en el momento oportuno para hacer frente adecuadamente a todo tipo de amenazas y retos nuevos.

La Nueva Agenda de Paz impulsada recientemente por el Secretario General, en la que figura una nueva perspectiva del desarme, es sumamente importante para consolidar el papel de las Naciones Unidas como principal cauce para el control de armamentos, el desarme y la no proliferación, así como para revitalizar el proceso multilateral de desarme. China valora los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas y el Secretario General. Dicho país está dispuesto a colaborar con todas las partes para mantener la perspectiva y trabajar sin descanso para preservar la fortaleza del mecanismo multilateral de desarme y promover los procesos internacionales de desarme y control de armamentos.

Sr. Sarwani (Pakistán) (*habla en inglés*): Suscribimos la declaración formulada por el representante de

Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/78/PV.22).

El estancamiento del que adolece el mecanismo multilateral de desarme es a la vez causa y consecuencia de la contradicción entre las prioridades estratégicas y el afán incansable de mantener ventajas militares y aplicar políticas discriminatorias por parte de algunos Estados. En la actualidad, el grado de confianza y entendimiento entre los Estados a la hora de negociar normas de control de armamentos es aún menor que durante la guerra fría. Los conflictos que asolan numerosas zonas del planeta y el enconamiento de antiguos enfrentamientos han deteriorado más todavía el entorno estratégico. No es de extrañar que los Estados sean incapaces de negociar sobre asuntos que afectan directamente a su seguridad.

No obstante, el mecanismo de control de armamentos sigue siendo sólido en cuanto a su diseño, sus procedimientos y sus métodos de trabajo. Después de todo, ese mismo mecanismo fue capaz de concluir varios tratados de referencia durante la guerra fría, cuando se respetaron los principios fundamentales. Hemos sido testigos de llamamientos bienintencionados a la revitalización del mecanismo de desarme. Lo que suele presuponerse en este discurso es que los métodos de trabajo dificultan el logro de un acuerdo. Ello constituye, en el mejor de los casos, una simplificación excesiva. Esa creencia tiende a ignorar los intereses de seguridad fundamentales que los Estados están obligados a defender. La modificación de nuestras prácticas de trabajo no afectará al cálculo en materia de seguridad nacional de los Estados, en el cual se sustenta la adopción de determinadas posturas. Por consiguiente, intentar encontrar una solución de procedimiento para un problema de seguridad sustantivo no conseguirá romper el bloqueo. En lugar de ello, es preciso determinar de manera realista las necesidades de seguridad ante las evaluaciones de la amenaza en un entorno estratégico regional y mundial determinado. Lo que también es esencial es reconocer la validez del principio de seguridad igualitaria y sin menoscabo para todos los Estados.

Como único órgano mundial multilateral de negociación sobre desarme, la Conferencia de Desarme constituye parte esencial y fundamental del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas. La utilidad de dicha Conferencia reside en que todos los Estados de importancia militar participan en ella en pie de igualdad y pueden proteger sus intereses vitales de seguridad en virtud de la regla del consenso. Estas cualidades son imprescindibles en cualquier foro que se ocupe de cuestiones de desarme y seguridad. Al igual que otros órganos, la Conferencia de Desarme también se ha visto afectada por la dinámica del entorno exterior. Hay Estados que siguen oponiéndose al inicio de negociaciones sobre desarme nuclear, al emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre, a las garantías de seguridad negativas e incluso a la propuesta de nuevos tratados simplemente porque colisionan con su cálculo estratégico. Por otro lado, algunos de esos mismos Estados defienden propuestas gratuitas e inherentemente discriminatorias que saben que, por supuesto, contarán con el rechazo de los Estados cuya seguridad se vea socavada por tales iniciativas.

Los retos a los que se enfrenta el mecanismo de desarme no atañen exclusivamente a la Conferencia de Desarme. La Primera Comisión, la Comisión de Desarme y los distintos grupos de trabajo han venido haciendo frente a obstáculos similares. Salir de este estancamiento del mecanismo multilateral de desarme sigue siendo una tarea difícil. Sin embargo, buscar vías fuera de los foros establecidos, especialmente cuando se persigue de forma no consensuada y sin la participación de todas las partes interesadas, sería aún más contraproducente. De ahí que el Pakistán haya venido pidiendo la recuperación del consenso en materia de control de armamentos, sustentado en la fiel adhesión y el respeto al derecho internacional, basado en la no discriminación y centrado en los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

La renovación del consenso sobre el control de armamentos y el desarme también podría lograrse mediante la convocación del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. No obstante, la simple convocación de un foro de este tipo no sería suficiente. También debemos extraer enseñanzas de experiencias anteriores. Tenemos que analizar el motivo de que las ediciones segunda y tercera del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme no hayan tenido el mismo éxito que la primera. Es poco probable que las soluciones parciales que solamente abordan algunas de las consecuencias y no las causas resulten eficaces. Al formular cualquier planteamiento nuevo, debemos partir de la misma premisa básica, a saber: el reconocimiento del derecho a la seguridad en pie de igualdad de todos los Estados, en los ámbitos tanto convencional como no convencional, así como en los planos regional e internacional.

Sr. Floyd (Reino Unido) (*habla en inglés*): En el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme y celebrado en 1978

se lamentó que, pese a los denodados esfuerzos de la comunidad internacional, no se hubieran logrado resultados adecuados con el mecanismo existente. Dado que en el decenio anterior habían entrado en vigor tanto el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) como la Convención sobre las Armas Biológicas y Toxínicas, ¿qué pensarían los negociadores de dicho primer período extraordinario de sesiones del fracaso del mecanismo que crearon para elaborar nuevos tratados a partir de 1996?

Es cierto que la Comisión de Desarme ha alcanzado algunos acuerdos importantes desde entonces, y celebramos que dicho órgano haya culminado este año su ciclo trienal logrando formular recomendaciones por consenso sobre la aplicación de medidas de transparencia y fomento de la confianza en el espacio ultraterrestre. Sin embargo, la labor de la Conferencia de Desarme, pese a los esfuerzos de las sucesivas presidencias por estructurar sus actividades para volver a encauzarlas hacia las negociaciones oficiales, no ha estado a la altura de lo prometido. El período de sesiones de este año ha generado algunos debates útiles que han aumentado la participación de los miembros en cuestiones sustantivas de la agenda de dicho órgano. No obstante, persiste el estancamiento en cuanto al inicio de nuevas negociaciones. También lamentamos que la Conferencia no haya admitido observadores en su período de sesiones de 2023, debido a la insistencia de Rusia en que las solicitudes se examinaran caso por caso, contraviniendo la práctica de aprobar la lista completa que había reinstaurado la presidencia china en 2022. Aunque en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme se admitió la conveniencia de contar con un órgano de negociación de composición limitada, la legitimidad permanente de la Conferencia de Desarme reside en su transparencia e inclusividad con respecto al resto de los Miembros de las Naciones Unidas. Esperamos que esta situación no se repita en 2024.

Si bien el mecanismo de desarme —al igual que el resto del sistema multilateral— dista mucho de ser perfecto, no deja de ser lo mejor que tenemos. El reglamento de uno u otro órgano, o si las reuniones se celebran en Nueva York o en Ginebra, no constituyen el motivo de que no hayamos logrado avances significativos en materia de desarme y control de armamentos, sino que ello se debe al clima imperante de profunda desconfianza entre los Estados, la mala fe de algunas delegaciones, el uso indebido de la práctica del consenso y nuestra incapacidad colectiva para determinar nuestro interés común en seguir consolidando y perfeccionando la arquitectura de desarme, control de armamentos y no proliferación.

El Reino Unido apoya, en principio, el llamamiento a convocar un cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme con el fin de forjar un nuevo consenso mundial sobre la función que el desarme, el control de armamentos y la no proliferación pueden ejercer en favor de la paz y la seguridad internacionales en el siglo XXI, establecer una perspectiva amplia de lo que deseamos lograr colectivamente y, por último, reformar el mecanismo mediante el que vayamos a materializar dicha perspectiva. Sin embargo, en nuestra opinión, no parece que se den las circunstancias para que un período extraordinario de sesiones de este tipo pueda lograr este objetivo de forma realista.

Mientras llega ese momento, acogemos con satisfacción las iniciativas y propuestas para racionalizar el mecanismo y fomentar su idoneidad, manteniendo la fidelidad a los principios que lo sustentan. El Grupo de Trabajo encargado de Consolidar el Proceso de Examen del TNP elaboró numerosas propuestas excelentes para aumentar la eficacia, la eficiencia, la coordinación, la continuidad y, sobre todo, la transparencia y la rendición de cuentas de dicho proceso, y esperamos que esta labor pueda continuar durante el resto del presente ciclo de examen.

El Grupo de Trabajo sobre el Fortalecimiento de la Convención sobre las Armas Biológicas y Toxínicas, creado por la Novena Conferencia de Examen de las Partes en la Convención, también ha realizado ya progresos en el establecimiento de mecanismos relativos tanto a la cooperación y asistencia internacionales como a los avances científicos y tecnológicos, aspectos ambos que consolidarían dicha Convención. Asimismo, celebramos la iniciativa emprendida por las Presidencias francesa y alemana de la Conferencia de Desarme, con la ayuda del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, para dar un nuevo impulso al inveterado debate sobre la mejora y el aumento de la eficacia del funcionamiento de la Conferencia a través de la convocación de un retiro sobre la revitalización de la labor de este órgano.

Instamos a todos los Estados a que, durante el próximo año, sigan colaborando constructivamente y de buena fe con el mecanismo de desarme a fin de alcanzar el objetivo con el que se diseñó.

Sra. Gohiwar Aryal (Nepal) (*habla en inglés*): Nepal hace suya la declaración formulada por el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/78/PV.22).

Los retos actuales en materia de seguridad justifican impulsar un multilateralismo en cuyo marco todos los países cumplan sus obligaciones y acuerden trabajar en pro de un mundo más seguro. Contar con un mecanismo de desarme sólido y operativo es esencial para abrirnos paso a través de los retos y riesgos actuales derivados de la creciente competencia geopolítica.

Nos preocupa enormemente el avance mínimo logrado en los ámbitos del desarme, la no proliferación y el control de armamentos. El continuo estancamiento de la Conferencia de Desarme ha socavado su credibilidad y estabilidad. Podemos ver que la falta de confianza y la inacción se hacen extensivas a la Comisión de Desarme, a las Conferencias de las Partes encargadas del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) y a la propia Primera Comisión, con la aprobación de una serie de resoluciones contradictorias. Si bien acogemos con satisfacción el informe de la Comisión de Desarme sobre la promoción de medidas de transparencia y fomento de la confianza en el espacio ultraterrestre, lamentamos la falta de consenso en torno al Grupo de Trabajo sobre desarme nuclear y no proliferación.

Consideramos que el TNP constituye la piedra angular del desarme nuclear y aguardamos la celebración de su XI Conferencia de Examen con gran esperanza y optimismo. Nosotros, los Estados Miembros, aún podemos tomar las decisiones correctas para superar las diferencias fomentando la confianza con el fin de que el mecanismo de desarme cumpla con los mandatos convenidos.

Nepal ha mantenido su firme defensa de la arquitectura regional de desarme. A ese respecto, Nepal reconoce la valiosa función de los centros regionales de las Naciones Unidas para la paz y el desarme a la hora de promover la atención de las prioridades nacionales, regionales y subregionales en materia de desarme, ayudar a satisfacer las necesidades específicas de los países y fomentar la cooperación entre ellos. Como anfitrión de uno de los centros regionales de las Naciones Unidas, Nepal da fe de su contribución al fomento de la confianza, la creación de capacidad, la concienciación y la aplicación de los instrumentos de desarme, así como de su potencial para ayudar a elaborar un enfoque regional común del desarme y la no proliferación. Tales centros han constituido una plataforma permanente para el diálogo constante y el intercambio de impresiones y buenas prácticas. Esos diálogos y debates acabarán contribuyendo a los esfuerzos mundiales de desarme. Convendría que los centros regionales se consolidasen, dotasen de recursos y perfeccionasen como depositarios de las mejores prácticas en el marco de los esfuerzos regionales de desarme.

Desde finales de la década de 1980, Nepal ha colaborado con el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico en la organización de reuniones y diálogos regionales en el marco del Proceso de Katmandú. Tenemos la determinación de reanudar dicho Proceso para fomentar la confianza y el entendimiento común en pro de la paz y el desarme tanto en la región como fuera de ella. Admitimos que el Centro carece de recursos suficientes para ejecutar las actividades encomendadas por la Asamblea General. Por consiguiente, hacemos un llamamiento a todos los Estados Miembros y organizaciones no gubernamentales para que aporten contribuciones voluntarias al Centro a fin de garantizar su funcionamiento eficaz.

Dentro del grupo temático titulado “Mecanismo de desarme” y como viene haciendo cada año, Nepal ha presentado, en su calidad de país anfitrión, el proyecto de resolución A/C.1/78/L.22, relativo al Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico, para su consideración por la Comisión. Damos las gracias a los Estados Miembros que ya han copatrocinado el proyecto de resolución y pedimos a otros que sigan su ejemplo. Confiamos en que seguiremos contando con el valioso apoyo de todas las delegaciones para que este proyecto de resolución se apruebe por consenso.

Sr. Lebbaz (Argelia) (*habla en inglés*): De nuevo, y por segunda vez en la jornada de hoy, mi delegación reitera su enérgica condena de los ataques de las fuerzas de ocupación contra la población civil palestina, actualmente sometida a bombardeos indiscriminados de forma continua que se están saldando con miles de víctimas inocentes, la mayoría de ellas niños, niñas, mujeres y personas de edad. Exigimos una vez más el cese inmediato e incondicional de esos ataques.

Mi delegación se suma a las declaraciones formuladas anteriormente en nombre del Movimiento de Países No Alineados y el Grupo de los Estados Árabes (véase A/C.1/78/PV.22).

Asimismo, mi delegación subraya la importancia de preservar los acuerdos de desarme vigentes y los foros multilaterales de desarme, que representan los logros de la cooperación internacional y las negociaciones multilaterales de los últimos decenios a la hora de abordar los desafíos a los que se enfrenta la humanidad. La búsqueda de soluciones y acuerdos en el marco del multilateralismo, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, es la única forma sostenible de abordar las cuestiones relacionadas con el desarme y la seguridad internacional.

Los foros de desarme brindan a los Estados la oportunidad de consultar y cooperar con otros Estados, así como de resolver los problemas que puedan surgir en el marco de las Naciones Unidas y de conformidad con lo dispuesto en la Carta de la Organización. Ello ayudará a fomentar, en general, la cooperación internacional, el arreglo pacífico de controversias, el diálogo y las medidas de fomento de la confianza, contribuyendo con ello a fortalecer las relaciones multilaterales amistosas entre los Estados y los pueblos. En ese sentido, mi delegación subraya la importancia del mecanismo multilateral de desarme, que abarca a la Conferencia de Desarme, único foro multilateral de negociación sobre desarme; a la Comisión de Desarme, órgano deliberante universal y órgano subsidiario de la Asamblea General; y a la Primera Comisión.

Creemos que es importante mantener y fortalecer el papel y el mandato de todos los mecanismos de desarme de las Naciones Unidas. Consideramos que el estancamiento de esos mecanismos obedece a la falta de la voluntad política necesaria para avanzar en el camino hacia el desarme, especialmente el desarme nuclear, más que al desempeño de esos mecanismos o a sus métodos de trabajo y normas de procedimiento.

Argelia celebra la convocación del período de sesiones sustantivo de la Comisión de Desarme en 2023 y la aprobación del informe de 2023 de la Comisión (A/78/42), en el que figuran recomendaciones para promover la aplicación práctica de medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre. Es necesario promover la voluntad política en la Conferencia de Desarme, que no ha sido capaz de cumplir el mandato de negociación que tiene encomendado desde hace más de 24 años. Por consiguiente, hacemos un llamamiento a todos los miembros de la Conferencia para que faciliten su labor acordando un programa de trabajo equilibrado y completo que aborde todos los temas de su agenda, el principal de los cuales es el desarme nuclear.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a las delegaciones que la han solicitado en ejercicio de su derecho a contestar.

Quisiera recordar a las delegaciones que las declaraciones formuladas en ejercicio de este derecho están limitadas a cinco minutos para la primera intervención y tres minutos para la segunda.

Sr. Fetz (Canadá) (*habla en inglés*): El Canadá quisiera responder a algunas de las declaraciones desproporcionadas que han formulado algunas delegaciones con respecto al conflicto que tiene lugar en Oriente Medio.

El Canadá condena inequívocamente los brutales atentados terroristas perpetrados por Hamás contra Israel. Nada puede justificar tales actos de terror ni el asesinato, la mutilación y el secuestro de civiles. El Canadá está con Israel y apoya plenamente su derecho a defenderse, de conformidad con el derecho internacional. El Canadá también pide la liberación inmediata de los rehenes y exige que los rehenes y todos los civiles reciban un trato humano, con arreglo a lo dispuesto en el derecho internacional.

(*continúa en francés*)

Nos preocupa enormemente la situación humanitaria en Gaza y sus consecuencias para la población civil. Es esencial garantizar el acceso rápido y sin trabas a la ayuda humanitaria. El Canadá seguirá exhortando a todas las partes a que protejan a la población civil y se atengan al derecho internacional humanitario. El personal y las instalaciones sanitarias y humanitarias deben protegerse en cualquier circunstancia.

El Canadá apoya firmemente el derecho de los pueblos israelí y palestino a vivir en condiciones de paz y seguridad, con dignidad y sin miedo, y mantiene su firme defensa de la solución biestatal. Debemos volver a un marco que garantice la dignidad y una paz justa y duradera.

Sr. Shen Jian (China) (*habla en chino*): En su declaración de esta mañana, el representante de los Estados Unidos ha lanzado acusaciones injustificadas contra China en referencia a la cuestión de Taiwán y nuestra política nuclear. China niega firmemente la veracidad de tales acusaciones y muestra su rotundo rechazo al respecto.

Hace hoy 52 años, el 25 de octubre de 1971, la Asamblea General, en su vigésimo sexto período de sesiones, aprobó por abrumadora mayoría la resolución 2758 (XXVI), en la que se decidía, en términos explícitos,

> “restituir a la República Popular de China todos sus derechos y reconocer a los representantes de su Gobierno como únicos representantes legítimos de China en las Naciones Unidas” (*cuarto párrafo del preámbulo*).

La cuestión de Taiwán es exclusivamente un asunto interno de China y no admite ninguna injerencia exterior. China se opone firmemente a la manipulación por los Estados Unidos de la cuestión de Taiwán y a su provocación al enfrentamiento en la región. Taiwán es el Taiwán de China, y resolver la cuestión de Taiwán es asunto del pueblo chino. Luchamos por la reunificación pacífica con la máxima sinceridad y nuestros mayores

esfuerzos, pero nunca permitiremos la injerencia en los asuntos internos de China de ninguna persona ni de ninguna fuerza con el pretexto de la paz.

La mayor amenaza para la paz a ambos lados del estrecho son las fuerzas independentistas de Taiwán, que cuentan con la aprobación y el respaldo de fuerzas extranjeras. Si a los Estados Unidos les importa realmente la paz y la estabilidad en el estrecho de Taiwán, deben atenerse al principio de una sola China, dejar de justificar a las fuerzas separatistas independentistas de Taiwán y sus actividades y de actuar como cómplices de estas, y adoptar medidas concretas para preservar la paz y la estabilidad de la región.

Los Estados Unidos siguen intentando que se preste una atención desmesurada a la política nuclear de China, cuando en realidad son ellos quienes se guían obsesivamente por la mentalidad de la guerra fría y la competición entre grandes Potencias, tratando a China como rival al servicio de sus estrategias de seguridad mundial y regional para justificar la expansión de su poder militar y aferrarse a su hegemonía mundial. En cuanto a la política nuclear de China, el país ya ha rendido cuentas exhaustivamente al respecto en su declaración sobre las armas nucleares (véase A/C.1/78/PV.11).

La escasa capacidad de la fuerza de disuasión nuclear de China tiene como único objetivo disuadir a los países de intentar utilizar armas nucleares contra China, que defiende firmemente la política de no ser el primero en emplear armas nucleares y ha mantenido siempre su fuerza nuclear en el nivel mínimo necesario para garantizar la seguridad nacional. Esa postura es justa, honesta y plenamente transparente.

China tiene el afán de fomentar el desarrollo pacífico, aplica una política exterior independiente de paz y aprecia la tradición cultural que reconoce el valor de esta. Ello nos obliga a mantener una política de defensa nacional de carácter defensivo y orientada a salvaguardar con firmeza la soberanía nacional, la seguridad y los intereses de desarrollo del país. China nunca buscará la hegemonía, nunca perseguirá el expansionismo y nunca tratará de establecer una esfera de influencia.

Los Estados Unidos deberían reflexionar sobre sus declaraciones y abandonar su mentalidad de guerra fría y su obsesión por la competencia entre grandes Potencias. Conviene que dicho país deje de inmiscuirse en los asuntos internos de China y adopte más medidas que propicien la paz y la estabilidad regionales, entre otras cosas, ofreciendo respuestas útiles ante las inquietudes planteadas por la comunidad internacional.

Sr. Sharoni (Israel) (*habla en inglés*): Me veo obligado a tomar la palabra en relación con las referencias a mi país hechas ayer y hoy por el representante de Jordania en nombre del Grupo de los Estados Árabes (véanse los documentos A/C.1/78/PV.21 y A/C.1/78/PV.22), así como con respecto a las acusaciones formuladas por el representante del Irán.

Vuelvo a instar a los miembros del Grupo Árabe a que condenen el atentado terrorista perpetrado por los terroristas de Hamás contra Israel y exijan la liberación inmediata de todos los rehenes. Organizaciones terroristas como Hamás y el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) suponen una amenaza, no solo para Israel, sino para toda la región de Oriente Medio. Su silencio resulta ensordecedor.

Los hechos valen más que las palabras, y la actuación del Irán es deplorable. Dicho país, internamente inestable y odiado en el exterior, arma a decenas de grupos terroristas y amenaza la paz y la seguridad mundiales, asesina a manifestantes, ejecuta a mujeres por expresar su opinión y ahorca a las minorías.

Ya que esta mañana hemos hablado de cuestiones regionales (véase A/C.1/78/PV.22), analicemos todos con sinceridad las verdaderas amenazas a la seguridad y la estabilidad en Oriente Medio. El representante del régimen iraní afirmó anteriormente que su país mantiene relaciones cordiales con sus vecinos. Quisiera ahondar un segundo en esa supuesta cordialidad.

En Siria, el Irán protege al régimen asesino de Al-Assad, responsable de la muerte de más de 300.000 civiles, inclusive mediante el uso de armas químicas contra su propia población.

El régimen iraní controla el Líbano entrenando y armando a Hizbulah, subcontratando así la siembra del terror entre la población libanesa. Con la supervisión, ayuda y financiación del Irán, Hizbulah sigue acumulando un ingente arsenal de armas que abarca cientos de miles de misiles y miles de municiones guiadas de precisión, todo ello a la espera de que Nasrallah y Teherán decidan la próxima oportunidad para llevar al Líbano y a su pueblo al desastre absoluto.

Con el apoyo del Irán, Hizbulah mantiene asimismo una estrecha coordinación con Hamás y la Yihad Islámica Palestina, y ha lanzado decenas de ataques coordinados contra Israel en las dos últimas semanas. Todos esos actos violan abiertamente las disposiciones de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad.

El Irán controla el Iraq a través de varios grupos paramilitares que velan por que no se ejecute ningún movimiento en la zona sin la aprobación de su amo. El Irán controla asimismo diversas zonas del Yemen devastado por la guerra en favor del movimiento terrorista huzí. “Dios es el más grande, mueran los Estados Unidos, muera Israel, malditos sean los judíos, victoria al islam”: ese es el lema de los huzíes.

Y, por supuesto, Hamás y el EIIL están presentes en Gaza, donde el Irán proporciona a esa organización asesina una financiación anual de 100 millones de dólares. Esos fondos y ese dinero iraní no se destinan a construir escuelas u hospitales. Esos fondos iraníes están destinados a apoyar a la organización terrorista Hamás y a seguir abusando egoístamente de la población de Gaza.

No se puede hablar de estabilidad regional en Oriente Medio sin admitir la realidad sobre el terreno. La pura verdad es que la mera presencia del Irán en esta sala constituye una declaración de su absoluto desprecio por esta institución, así como por otros foros similares de control de armamentos y desarme. Dados los tentáculos de terror que el Irán ha extendido por toda la región de Oriente Medio, seguiremos cumpliendo con nuestro deber de proteger a nuestra ciudadanía ante los ataques orquestados tanto por la República Islámica del Irán como por otras organizaciones terroristas malintencionadas de dicha región.

Por último, puesto que la delegación de un país vecino del mío decidió reubicar los grupos temáticos 6 y 7 del programa de la Comisión dentro del grupo temático 1 (es decir, el grupo temático nuclear), quiero repetir lo que ya hemos dicho anteriormente. En el informe de la Comisión de Desarme (A/54/42) correspondiente a 1999 y relativo a las directrices y los principios para la creación de zonas libres de armas nucleares, se señala claramente que la creación de tales zonas debe realizarse conforme a acuerdos “libremente concertados entre los Estados de la región de que se trate” y “ser llevada adelante por todos los Estados de esa región”. Las iniciativas malintencionadas, como la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva, contravienen las directrices y los principios establecidos para las zonas libres de armas nucleares y no sirven de ayuda.

Sr. Gurbanov (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): Mi delegación hace uso de la palabra en ejercicio de su derecho a contestar para referirse a las falsas declaraciones formuladas hoy por el representante de Armenia (véase A/C.1/78/PV.22).

Es obvio que el representante de Armenia ha vuelto a intentar promover su falso relato ignorando y negando simultáneamente la violación del derecho internacional por parte de su propio país durante decenios y, aparentemente, haciendo caso omiso de los esfuerzos diplomáticos en curso encaminados a normalizar las relaciones entre nuestros Estados.

Dejemos claro quién vulneró realmente los principios del Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa e incumplió sus obligaciones adquiridas en virtud de los correspondientes regímenes de control de armamentos, el Documento de Viena 2011 sobre Medidas destinadas a Fomentar la Confianza y la Seguridad y sus obligaciones contraídas en virtud de la Carta de las Naciones Unidas.

Las medidas antiterroristas ejecutadas por Azerbaiyán los días 19 y 20 de septiembre, que Armenia ha intentado tergiversar aquí, lograron satisfactoriamente sus objetivos de desarme. A raíz de tales medidas se consiguió el desarme, la disolución y la retirada de los restos de las fuerzas armadas de Armenia y de sus formaciones armadas ilegales de la región de Nagorno Karabaj de Azerbaiyán, a las que la República de Armenia llevaba tres decenios abasteciendo de suministros. Ello conllevó asimismo la disolución del régimen títere ilegal establecido en su día por Armenia en el territorio internacionalmente reconocido de mi país.

También volvió a reafirmar la presencia ilegal de las fuerzas armadas de Armenia en el territorio soberano de Azerbaiyán y la continua militarización de esas zonas mediante la transferencia ilegal de armas y municiones desde Armenia tras la firma de la declaración trilateral de 10 de noviembre de 2020.

La militarización a tal escala, en particular el emplazamiento de armas ofensivas con gran capacidad de devastación y la colocación de minas terrestres, demuestran que Armenia no actuó con sinceridad en aquellas negociaciones y no perseguía una solución pacífica de esas cuestiones. En lugar de ello, siguió recurriendo al uso ilegal de la fuerza. Más aún: el número de armas incautadas a las fuerzas armadas de Armenia en la región de Nagorno Karabaj superaba con creces incluso nuestra evaluación inicial del alcance de la militarización ilegal de esa región.

Otro de los objetivos de Armenia en este foro es blanquear sus crímenes de guerra tras haberse hecho patente su práctica del terrorismo de minas contra mi país. Las minas terrestres colocadas anteriormente por el grupo de reconocimiento y subversión de las fuerzas

armadas armenias en la región de Nagorno Karabaj mataron en septiembre a dos civiles y seis miembros del personal militar, lo que desencadenó inevitablemente la aplicación por Azerbaiyán de medidas antiterroristas. Azerbaiyán había hecho uso a menudo con anterioridad de la zona donde se produjo la explosión de la mina en septiembre, por lo que no cabe duda de que las minas estaban colocadas por el grupo de sabotaje armenio infiltrado en la zona en aquella época. Tales hechos atestiguan la política deliberada y planificada de terrorismo de minas que está llevando a cabo Armenia contra Azerbaiyán, violando las disposiciones del derecho internacional humanitario.

Creemos que no se trata de episodios aislados, sino de un eslabón más en la cadena de acciones desestabilizadoras ejecutadas por Armenia en los últimos meses en lo que parece otra tentativa de incursión militar. A tal efecto, Armenia está fomentando la desinformación para crear las condiciones necesarias que den lugar a nuevas provocaciones e intentar con ello que la comunidad internacional se haga una opinión equivocada. Además, tales acciones de Armenia demuestran que dicho país no ha cesado en sus reclamaciones territoriales contra Azerbaiyán, y su actual discurso y actuación sobre el terreno contradicen su reciente reconocimiento verbal de la integridad territorial de Azerbaiyán.

Reiteramos que, durante la ejecución de las medidas antiterroristas en septiembre, solamente se neutralizaron infraestructuras militares, equipos de combate y posiciones de batalla a largo plazo, pese al emplazamiento de equipos de combate por parte de las formaciones de las fuerzas armadas armenias en asentamientos civiles o en sus alrededores.

En relación con las acusaciones de ataques a civiles, cabe señalar que, a diferencia de Armenia, Azerbaiyán nunca ha utilizado la fuerza contra la población civil. Al contrario: hemos anunciado medidas para reintegrar a los residentes armenios de la región de Karabaj en nuestra sociedad. Mantenemos nuestra determinación en este sentido, a pesar de los obstáculos impuestos por Armenia y su antiguo régimen títere.

Sr. In Chol Kim (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Mi delegación hace uso de la palabra en ejercicio de su derecho a contestar a las provocaciones formuladas por el representante de los Estados Unidos en su declaración de esta mañana (véase A/C.1/78/PV.22). Rechazamos categóricamente las acusaciones injustificadas y carentes de fundamento lanzadas por los Estados Unidos contra mi país. Las acusaciones infundadas de los Estados Unidos constituyen una grave provocación política destinada a demonizar y empañar la imagen internacional de la República Popular Democrática de Corea, digno Estado Miembro de las Naciones Unidas, así como una campaña de desinformación para desviar la atención internacional de sus crímenes de lesa humanidad y delitos contra la paz.

Desde su fundación, la República Popular Democrática de Corea se ha atenido en todo momento al principio de construir su capacidad de defensa nacional recurriendo a sus propios esfuerzos y tecnología. En ese proceso, la industria de defensa nacional de la República Popular Democrática de Corea ha crecido lo suficiente como para poder desarrollar y fabricar por sí sola cualquier tipo de armamento avanzado ante el prolongado enfrentamiento con los Estados Unidos. No nos equivoquemos: el fracaso de la política de los Estados Unidos hacia mi país es atribuible a su incapacidad para comprender la indomable voluntad del pueblo de la República Popular Democrática de Corea de defender su patria y el inquebrantable espíritu de autosuficiencia y autodesarrollo de dicho pueblo.

En la actualidad, los Estados Unidos afirman sin fundamento que el establecimiento de relaciones de buena vecindad entre la República Popular Democrática de Corea y la Federación de Rusia constituye una violación de las resoluciones de las Naciones Unidas y del derecho internacional, en un intento de engañar a la opinión pública mundial, como si la cooperación entre la República Popular Democrática de Corea y Rusia supusiera una amenaza para la paz y la seguridad mundiales. Ello constituye un claro reflejo de la mentalidad de los Estados Unidos, orientada hacia la hegemonía y basada en la lógica de enfrentamiento de la Guerra Fría.

Al igual que el sofisma estadounidense, la alianza liderada por los Estados Unidos, que está adquiriendo un tono manifiestamente más agresivo y excluyente y amenaza constantemente el entorno de seguridad de los Estados soberanos independientes, está entablando relaciones cada vez más peligrosas. La alianza militar triangular entre los Estados Unidos, el Japón y Corea del sur, que ha mostrado su clara hostilidad hacia la República Popular Democrática de Corea y sus países vecinos, así como la OTAN, autora intelectual de la crisis ucraniana, no son más que entidades cancerígenas que ponen en peligro el orden internacional basado en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y suponen una amenaza más grave para la paz y la seguridad mundiales.

Los Estados Unidos, que priorizan el vínculo con sus aliados para mantener su hegemonía, no disponen de la cualificación ni los argumentos necesarios para criticar el fomento de la unidad y la solidaridad entre los Estados independientes y soberanos que son objeto de amenazas reales por su parte. Los Estados Unidos afirman ahora que no quieren un conflicto directo con Rusia, pero en realidad no escatiman esfuerzos para derrotar estratégicamente a Rusia y mantener la hegemonía militar en todo el mundo. Aparte de las bombas en racimo y las municiones de uranio empobrecido, el reciente suministro de tanques a Ucrania está motivado por la intención de los altos dirigentes estadounidenses de agotar y debilitar las capacidades nacionales de los países europeos en general mediante la prolongación de la guerra subsidiaria de Ucrania y, en última instancia, aumentar considerablemente su dependencia de dicho país. Las perspectivas de solución de la crisis ucraniana son cada vez más sombrías, y el mundo se ha acercado a una guerra sin precedentes y de gran magnitud debido a los actos egoístas y belicistas de los Estados Unidos, que solamente persiguen intereses hegemónicos ignorando por completo la paz y la estabilidad mundiales.

La comunidad internacional independiente y justa denuncia enérgicamente esta situación e insta a la anulación inmediata del suministro de armas mortíferas por parte de los Estados Unidos, que está avivando la guerra más desastrosa para toda la humanidad. No vemos la necesidad de entablar un diálogo con los Estados Unidos, que exigen reiteradamente el fin del régimen y el derrocamiento del sistema. Seguiremos adoptando contramedidas audaces de carácter más ofensivo hasta que los Estados Unidos se vean obligados a admitir que no obtendrán ningún beneficio de su política hostil hacia la República Popular Democrática de Corea y el peligro que conlleva su búsqueda del enfrentamiento con este país.

Las aspiraciones de independencia y paz de los países amantes de la paz acabarán sin duda con las ilegales e inmorales prácticas prepotentes y arbitrarias de los Estados Unidos, y la sagrada causa de hacer efectiva la justicia internacional se materializará sin falta.

Sr. Belousov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): He pedido la palabra en ejercicio del derecho a contestar a las declaraciones de determinados Estados sobre la situación referente a Ucrania.

Nos negamos a tolerar otro imperdonable e hipócrita intento de los países occidentales de cambiar el relato acerca de la verdadera causa de la crisis ucraniana echando toda la culpa a Rusia. La crisis ucraniana no comenzó en febrero de 2022. Durante todo el período posterior al desmoronamiento de la Unión Soviética, los Estados Unidos y sus satélites alimentaron en Ucrania sentimientos antirrusos y neonazis; fomentaron el odio a Rusia y a todo lo ruso; eliminaron la lengua, la historia y la cultura rusas; y se apoderaron de su territorio por la fuerza. En 2008, se planteó la posibilidad de que Ucrania entrara a formar parte de la OTAN, ya que en esencia se le había prometido el ingreso en ella. Todo ello suponía una amenaza directa para la seguridad de Rusia.

En febrero de 2014, con la ayuda de los Estados Unidos y la Unión Europea, se produjo en Kiev un golpe de Estado armado e inconstitucional que culminó con el ascenso al poder de radicales y nacionalistas en el país. En abril de 2014, el régimen de Kiev envió a su ejército a reprimir las protestas de la población de Dombass, que intentaba defender sus derechos y su identidad. Ello desembocó finalmente en una guerra civil, que no se extendió a todo el país gracias a la concertación de los acuerdos de Minsk, que durante un tiempo permitieron resolver el conflicto por medios políticos y diplomáticos. No obstante, Kiev, con el apoyo de Occidente, saboteó su aplicación y tramó una venganza, hecho que los antiguos dirigentes de Ucrania, Francia y Alemania admitieron públicamente el año pasado. Durante siete años, las fuerzas armadas ucranianas llevaron a cabo ataques de artillería contra viviendas e infraestructuras civiles en Dombass. Al mismo tiempo, las autoridades ucranianas mantuvieron un bloqueo draconiano en la región. A lo largo de esos años, Rusia respaldó el diálogo entre Kiev y Dombass y la aplicación de los acuerdos de Minsk por todas las partes, y participó activamente en la labor del grupo de contacto y el formato de Normandía.

Al mismo tiempo, los países de la OTAN estaban militarizando activamente Ucrania y llevando a cabo cada vez más maniobras conjuntas de mayor envergadura en su territorio. En febrero de 2022, durante la Conferencia de Múnich sobre Seguridad, el Sr. Zelenskyy afirmó poseer armas nucleares, lo que suponía un riesgo real tanto para Rusia como para la seguridad internacional. Ese mismo mes, las fuerzas armadas ucranianas provocaron un recrudecimiento de la situación en Dombass e intensificaron los bombardeos de artillería. Más de 100.000 habitantes de la región se vieron en la obligación de huir a Rusia. Por ello, no nos quedó más opción que reconocer la independencia de la República Popular de Donetsk y de la República Popular de Lugansk e iniciar una operación militar especial el 24 de febrero de 2022 para proteger Dombass, desmilitarizar

y desnazificar Ucrania y hacer frente a la amenaza procedente de su territorio.

Rechazamos todas las acusaciones infundadas de los países occidentales en relación con la operación especial de Rusia en Ucrania, que se está llevando a cabo cumpliendo plenamente con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional. Los sucesos que están teniendo lugar en Ucrania revisten una importancia geopolítica mundial. Los Estados Unidos de América y sus aliados de la OTAN utilizan a Kiev como instrumento para luchar contra Rusia. Su intención es mantener su dominio en los asuntos mundiales e impedir el surgimiento de un mundo verdaderamente multipolar con centros de poder independientes de Washington y Bruselas.

En cuanto a las afirmaciones infundadas de que Rusia ha violado el Memorando de Budapest, me gustaría recordar que el Memorando es un elemento de un conjunto de acuerdos, en forma de declaración política, que impone las mismas obligaciones a todas las partes. Rusia ha acatado rigurosamente las disposiciones de esos documentos tras su firma.

Sin embargo, los países occidentales llevan mucho tiempo intentando apartar definitivamente a Ucrania de Rusia. Esos países pisotearon deliberadamente la soberanía de este Estado joven, sumamente diverso y, por tanto, extremadamente frágil. Los Estados Unidos y sus aliados se han injerido sin miramientos en los asuntos internos y externos de Kiev, forzando la orientación de su futuro hacia Occidente. A pesar de su neutralidad inicial, Ucrania se vio arrastrada por tales países a un enfrentamiento entre bloques con Rusia, aprovechando egoístamente el sentimiento rusófobo y nacionalista de una pequeña parte de la población. Los acuerdos de 1994 también se vieron menoscabados por el rumbo desestabilizador tomado por Washington y sus aliados para promover una expansión descontrolada de la OTAN y fagocitar militar y políticamente el espacio postsoviético, en detrimento de los intereses fundamentales de seguridad de Rusia. Ello contraviene el contenido del conjunto de documentos de Budapest, donde figuran disposiciones similares al principio de seguridad igualitaria e indivisible y se expresa la determinación de emprender esfuerzos colectivos para la construcción de la arquitectura de la seguridad europea.

Sra. Basheer (Kuwait) (*habla en árabe*): Quiero responder a algunas cuestiones abordadas en las sesiones de la Primera Comisión.

Subrayo que la delegación del Estado de Kuwait se suma a las declaraciones formuladas en nombre del Grupo de los Estados Árabes y del Movimiento de Países No Alineados, respectivamente, y quisiera realizar varias observaciones.

Antes que nada, cabe señalar que más de 6.500 mártires civiles, entre ellos, 2.300 niños y niñas, 1.300 mujeres y más de 200 personas de edad, han perdido la vida en 18 días. El número de víctimas asesinadas sigue aumentando en la Franja de Gaza incluso en este preciso instante.

Quisiéramos expresar nuestras más sinceras condolencias y solidaridad al pueblo hermano palestino y a las familias de los mártires que perdieron la vida víctimas de los inhumanos bombardeos indiscriminados de la Franja de Gaza por parte de las fuerzas de ocupación israelíes. Condenamos enérgicamente las flagrantes violaciones cometidas por las fuerzas de ocupación, que, con el pretexto de la legítima defensa, incumplen todas las disposiciones del derecho internacional humanitario. A raíz de ello se han perpetrado masacres graves e inhumanas que se han cobrado miles de vidas y han herido a más de 17.500 palestinos.

Subrayamos el rechazo categórico del Estado de Kuwait a los llamamientos de la ocupación israelí a desplazar por la fuerza a la población palestina de la Franja de Gaza. También rechazamos la escalada de la situación, la matanza y la destrucción indiscriminada constantes, así como el consiguiente sufrimiento devastador de la población palestina hermana y el deterioro de la situación humanitaria y sanitaria en la Franja de Gaza debido a la actuación de las fuerzas de ocupación israelíes.

Pedimos a la comunidad internacional y al Consejo de Seguridad que intervengan de inmediato y pongan fin a esta guerra brutal, que no distingue entre objetivos civiles y militares. También reclamamos el levantamiento inmediato del bloqueo en la Franja de Gaza y que se permita el acceso de toda la ayuda humanitaria y sanitaria a la Franja. Exigimos el suministro de alimentos y agua al pueblo hermano palestino.

En cuanto al debate en la Primera Comisión, los actuales acontecimientos en Oriente Medio y la escalada de violencia y conflictos nos obligan a afianzar la cooperación internacional y los esfuerzos multilaterales. Debemos crear una zona libre de armas nucleares y de armas de destrucción masiva en Oriente Medio para evitar que la región caiga en el abismo de una guerra nuclear que su población no necesita. Instamos a todos los Estados de la región a cumplir las disposiciones de la prórroga indefinida del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) acordada durante la Conferencia de 1995 de las Partes encargada del Examen y la Prórroga de dicho Tratado.

Tal vez haya quien sostenga que las iniciativas relativas al establecimiento de una zona libre de armas nucleares en Oriente Medio han fracasado. El Estado de Kuwait está decidido a defender su postura firme y consolidada en relación con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y las cuestiones del desarme y la no proliferación nucleares. Reafirmamos nuestro respaldo tanto del TNP como del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

En virtud de nuestra profunda convicción de la importancia de la no proliferación nuclear en Oriente Medio y nuestra firme insistencia al respecto, el Estado de Kuwait presidió el segundo período de sesiones de la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva. Aparte de la aprobación del informe final, se procedió a la aprobación del reglamento de la Conferencia y a la creación de un grupo de trabajo oficioso entre sesiones. Elogiamos los útiles esfuerzos realizados por nuestros hermanos del Reino Hachemita de Jordania y de la República Libanesa hermana durante su presidencia de los últimos períodos de sesiones. Deseamos el mayor de los éxitos al Estado hermano de Libia, que presidirá el cuarto período de sesiones que se celebrará próximamente.

Cabe señalar, a modo de conclusión, que los hechos valen más que las palabras. De ahí nuestra determinación de alcanzar nuestro objetivo conjunto del desarme mundial, que solamente puede lograrse mediante la participación efectiva de todos y a través de esfuerzos multilaterales para conseguir la paz y evitar la escalada de los conflictos. Ello únicamente será posible si somos capaces de crear una zona libre de armas nucleares y de otras armas de destrucción masiva en Oriente Medio.

Sr. Kasabri (Palestina) (*habla en inglés*): He pedido la palabra para plantear varias cuestiones urgentes.

Israel debe poner fin a su guerra contra Gaza. Debe poner fin a sus atroces e indiscriminados bombardeos contra la indefensa e inocente población civil palestina y contra sus viviendas, escuelas, hospitales, mezquitas e iglesias.

Hace apenas unos días, la maquinaria de guerra israelí bombardeó una de las iglesias más antiguas del mundo: la iglesia ortodoxa griega de San Porfirio. Creo que es la tercera iglesia más antigua del mundo y una de las más conocidas de Palestina. En ella se habían refugiado cristianos y musulmanes palestinos que rezaban por la paz y la justicia. Alan, su oración fue silenciada por el mismo tipo de cohete que había matado días antes a cientos de inocentes en el Hospital Anglicano Al-Ahli.

Quiero repetir el número de personas asesinadas. Aunque mi colega de Kuwait acaba de mencionar a esas víctimas, creo que debo expresar aquí nuestras condolencias por el asesinato de esas personas inocentes a manos de la maquinaria de guerra israelí, aun cuando no pueda mencionar sus nombres uno por uno.

Israel, la Potencia ocupante, debe levantar su asedio paralizante a Gaza. Debe permitir la apertura de corredores humanitarios. Ya no quedan agua, ni electricidad, ni alimentos ni medicamentos. Los hospitales están haciendo un llamamiento urgente porque ya no puede mantener su funcionamiento. Los hospitales que quedan están teniendo graves dificultades para prestar servicios médicos a miles de personas, y se ven actualmente bajo la amenaza de un bombardeo si no se evacúan. ¿Qué clase de atrocidades estamos presenciando?

No podemos permitir que Israel, la Potencia ocupante desde su creación, vuelva a cometer otro crimen como el de la Nakba contra la población palestina. Ahora Israel está desplazando por la fuerza a la población civil de Gaza, ordenándole que huya del norte al sur, lo que supone huir de una zona sin refugio a otra zona sin refugio. Luego Israel ataca a tales civiles en su camino para intentar refugiarse. Lo que estamos presenciando actualmente es otro delito de limpieza étnica y guerra continua de Israel contra la existencia del pueblo palestino. Escúchenme bien: la historia no permitirá que se repita otra Nakba palestina ante nuestros ojos.

Sr. Ahmed (Egipto) (*habla en inglés*): Mi delegación toma la palabra para responder al último ejercicio del derecho a contestar y a las intervenciones anteriores del representante de Israel, así como para responder a algunas declaraciones extremadamente desproporcionadas que se han formulado recientemente en ejercicio de dicho derecho. Hace unos días, un representante de la delegación de Israel, desde este mismo escaño, habló de las consecuencias del terrorismo en Oriente Medio y mencionó que el terrorismo constituye un acto de maldad. Reafirmo rotundamente que el terrorismo constituye un acto de maldad. No obstante, permítanme exhortar a Israel a que también tenga en cuenta que bombardear hospitales constituye un acto de maldad, bombardear iglesias constituye un acto de maldad, asediar a la población civil constituye un acto de maldad, llamar a los palestinos animales humanos e hijos de las tinieblas constituye un acto de maldad, la ocupación extranjera constituye un acto de suma maldad, la presencia de armas nucleares constituye un acto de maldad, la desprotección de las instalaciones nucleares durante decenios constituye un acto de maldad; y los genocidios,

la violencia y los asesinatos en masa a lo largo de la historia siempre han constituido actos de maldad. Y lo que está ocurriendo ahora en Gaza no debería percibirse como un acto de maldad menos grave. La aplicación de dobles raseros constituye un acto de maldad.

Sr. Alqaisi (Jordania) (*habla en árabe*): Quisiera responder a algunas declaraciones desproporcionadas que se han formulado sobre la situación en la Franja de Gaza. Quiero señalar que Israel ha violado y sigue violando el derecho internacional con total impunidad, y tampoco cumple lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad. Dicho país construye asentamientos en los territorios palestinos ocupados, incumpliendo claramente las disposiciones del derecho internacional; confisca tierras palestinas sin obligación de rendir cuentas; obliga a los habitantes de Jerusalén a abandonar sus hogares; pisotea el derecho de los pueblos de la región a vivir en paz; asesina a 14 palestinos cada hora en esta guerra; y priva a la población palestina de su derecho a agua, alimentos y medicamentos. Esa es la verdad que todo el mundo conoce. Hay que condenar esos actos.

La postura del Grupo de los Estados Árabes con respecto a la guerra continua contra Gaza es clara: condenamos la agresión israelí contra la Franja de Gaza; exigimos el fin inmediato de la guerra; advertimos de que cualquier intento de desplazar a la población palestina constituye un crimen de guerra; y, por último, exigimos el acceso seguro y sostenible de la ayuda humanitaria a la Franja de Gaza.

(*continúa en inglés*)

En nombre de mi país, quisiera referirme a los argumentos relativos al derecho de legítima defensa.

El asesinato de civiles inocentes no puede justificarse como acto de legítima defensa. El derecho de legítima defensa no consiste en atacar viviendas, instituciones educativas, mezquitas, iglesias e instalaciones médicas.

A día de hoy, el número de palestinos asesinados asciende a más de 6.000, de los cuales más de 2.000 son niños. Trágicamente, numerosos periodistas y miembros del personal de las Naciones Unidas han perdido la vida, y más de 15.000 palestinos han resultado heridos. Además, los bombardeos israelíes en Gaza han provocado el desplazamiento de más de 1 millón de personas. Por consiguiente, las acciones emprendidas por Israel en Gaza no pueden considerarse un ejercicio lícito de legítima defensa.

Esta guerra brutal e inhumana contra la población civil debe cesar inmediatamente. La comunidad internacional debe pronunciarse con más claridad contra esta guerra y actuar con rapidez para pararla. Recordamos a todos y cada uno de los presentes que el derecho internacional no puede aplicarse de manera selectiva. Solo una paz justa puede garantizar la seguridad de todos. El camino hacia la paz pasa por poner fin a la ocupación, reconocer el derecho de la población palestina a la libre determinación y establecer un Estado palestino independiente basado en las fronteras de 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como capital, de conformidad con lo dispuesto por las resoluciones de las Naciones Unidas y la Iniciativa de Paz Árabe.

Sr. Moharram (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): La delegación del Reino de la Arabia Saudita se suma a la declaración formulada por el representante del Reino Hachemita de Jordania en nombre del Grupo de los Estados Árabes, y quisiera añadir varias observaciones.

El Reino de la Arabia Saudita denuncia que la ocupación israelí no haya puesto fin a sus continuos ataques contra la población civil. Mi país pide a la comunidad internacional que abandone el doble rasero y la aplicación selectiva del derecho internacional humanitario con respecto a las prácticas delictivas israelíes. Consideramos a las fuerzas de ocupación israelíes plenamente responsables de la constante violación de todas las normas y leyes internacionales. El Reino de la Arabia Saudita pide que se establezca un alto el fuego inmediato, se permita el acceso de ayuda humanitaria a Gaza y se detenga el desplazamiento forzoso del pueblo palestino.

Sr. Al Ashkar (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Tomo la palabra para responder a la declaración formulada por el representante de Israel, en la que se realizaban afirmaciones infundadas y absolutamente ya rebatidas.

Desde hace tres semanas, la entidad del representante que alecciona sobre el mantenimiento de la seguridad y la paz y la protección de los civiles ha venido intensificando sus actos criminales en los territorios palestinos ocupados. Se ha asesinado a más de 6.000 personas, la mayoría de ellas, mujeres y niños. Dicha entidad sigue empujando a la región a una situación de tensión e inestabilidad sin precedentes. No es la primera vez que ocurre. La entidad ocupante ha estado llevando a cabo el desplazamiento masivo de palestinos aterrorizando a la población con la amenaza de morir brutalmente asesinada a manos de bandas delictivas, y la historia está repleta de testimonios en ese sentido que no hace falta citar en este momento.

De todos es sabida la estrecha relación orgánica existente entre dicha entidad y el terrorista Frente Al-Nusra desde el inicio de la guerra terrorista contra Siria. Mi delegación condena los crímenes cometidos por la ocupación israelí contra nuestro pueblo en la Palestina ocupada. Advertimos a Israel de las consecuencias de cometer tales crímenes. No podemos permanecer de brazos cruzados mientras Israel pisotea el derecho internacional ante los ojos del mundo. Las Naciones Unidas deben asumir su responsabilidad de poner fin a los bárbaros actos de agresión contra el pueblo palestino. La región nunca gozará de estabilidad mientras los territorios árabes estén ocupados y mientras no se apliquen las correspondientes resoluciones de legitimidad internacional.

En cuanto a la declaración del representante de Israel sobre el uso de armas químicas en Siria, mi delegación ya ha confirmado que dicha afirmación forma parte de la propaganda de una entidad odiosa y hostil que ocupa el territorio sirio. Por tanto, dicha entidad carece de credibilidad y no merece respuesta.

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos agotado el tiempo que amablemente nos ha concedido el personal de interpretación para prestarnos sus servicios. Tomo nota de que los representantes de Armenia, el Iraq y el Irán han pedido la palabra para una primera intervención y que la Federación de Rusia y Kuwait han pedido la palabra para una segunda intervención. Tales representantes serán los primeros oradores en ejercer su derecho a contestar en nuestra próxima sesión.

Quisiera recordar a las delegaciones que mañana por la mañana no habrá sesión plenaria de la Primera Comisión. La próxima sesión plenaria se celebrará mañana por la tarde en esta misma sala. En primer lugar, escucharemos las exposiciones informativas de la Presidencia de la Conferencia de Desarme, la Presidencia de la Comisión de Desarme, la Presidencia de la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme y la Dirección del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme. Después de ello, continuaremos el debate sobre el grupo temático “Mecanismo de desarme”.

Se levanta la sesión a las 18.05 horas.